



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO**

**"EL LIE EN EL DISEÑO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN  
EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y  
AGENTES EDUCATIVOS DE LAS ESTANCIAS INFANTILES QUE  
OFERTA SEDESOL".**

**PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO**

**MARÍA ELENA GALVÁN PÉREZ**

**PACHUCA DE SOTO, HGO.**

**ENERO 2021**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**

**"EL LIE EN EL DISEÑO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN  
EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y  
AGENTES EDUCATIVOS DE LAS ESTANCIAS INFANTILES QUE  
OFERTA SEDESOL".**

**PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

**PRESENTA:**

**MARÍA ELENA GALVÁN PÉREZ**

**PACHUCA DE SOTO, HGO.**

**ENERO 2021**

Pachuca de Soto, Hgo., 18 de noviembre de 2020.

**C. MARÍA ELENA GALVÁN PÉREZ**  
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado a Proyecto de Desarrollo Educativo intitulado **“El LIE en el Diseño del Departamento de Orientación Educativa para la Atención de la Primera Infancia y Agentes Educativos de las Estancias Infantiles que oferta SEDESOL”** presentado por su tutora MTRA. ALVA SARAY ARTEAGA SANTILLAN, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE  
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”  
  
DRA. MARISOL VITE VARGAS  
PRESIDENTE  
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN  


C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.  
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

MVV/SCA/jahm

***“El objetivo principal de la educación en las escuelas debería ser la creación de hombres y mujeres que son capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho” (Jean Piaget)***

# ÍNDICE

## INTRODUCCION

## CAPÍTULO I. LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA COMO UN CAMPO PROFESIONAL DE TRANSFORMACIÓN

1.1. Una breve historia .....	12
1.2 Misión y visión.....	13
1.2.1. Oferta educativa.....	13
1.3. La Licenciatura en Intervención Educativa.....	14
1.3.1. Contextos de la intervención.....	19
1.3.2. ¿Quién es el interventor educativo? .....	20
1.3.3. Las prácticas profesionales en la LIE .....	22
1.3.4. El servicio social en la LIE .....	23
1.4. La línea específica de la orientación educacional (educativa) .....	23
1.4.1. Orientación educativa .....	24
1.4.2. El Orientador educativo .....	26
1.4.3. Áreas de atención de la orientación educativa .....	27
1.4.4. Principios y funciones de la orientación educativa.....	28
1.4.5. Dimensiones, ámbitos y áreas de intervención.....	29
1.4.6. Modelos de la orientación educativa.....	32

## CAPÍTULO II. EL DIAGNÓSTICO COMO FUENTE DE RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

2.1. Objetivo del diagnóstico psicopedagógico .....	37
2.2. Marco institucional de la Secretaría Desarrollo Social, hoy Secretaría de Bienestar.....	37
2.2.1. Antecedentes de la institución .....	37
2.2.2. Misión y visión.....	38

2.2.3. Programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social .....	39
2.2.4. Programas de Estancias Infantiles (PEI) .....	39
2.2.5. Programas de Estancias Infantiles en Hidalgo .....	40
2.3. Contexto institucional .....	41
2.4. Caracterización de los sujetos y condiciones sociodemográficas .....	42
2.5. Metodología del diagnóstico .....	43
2.6. Detección de identificación del problema o necesidad.....	48
2.7. Evaluación, resultados y conclusiones.....	49
CAPÍTULO III. LA INTERVENCIÓN, COMO OPORTUNIDAD DE CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN	
3.1. Propuesta de intervención .....	51
3.2. Objetivos .....	52
3.3. Justificación.....	53
3.4. La educación inicial y sus implicaciones para ser atendida .....	55
3.4.1. Estancias Infantiles, como centros de atención a la etapa inicial .....	56
3.4.2. El Desarrollo Infantil.....	57
3.5. Marco legal .....	58
3.6. Fundamentación epistemológica.....	62
3.6.1. Fundamentación pedagógica.....	62
3.6.2. Fundamentación Psicológica .....	63
3.6.3. Fundamentación sociológica .....	64
3.6.4. Estado de arte de los Departamentos de Orientación Educativa en Educación Inicial.....	65
3.7. Estructura del Departamento de Orientación Educativa .....	67
3.8. Perfil profesional .....	68
3.9. Funciones del DOE .....	71

3.10. Áreas de atención del Departamento de Orientación Educativa .....	73
3.11. Recursos necesarios para la implementación del DOE .....	75
3.12. Operatividad del Departamento de Orientación Educativa .....	76
CAPÍTULO IV. EVALUAR PARA MEJORAR	
4.1. ¿Qué es una evaluación psicopedagógica? .....	82
4.1.2. ¿Qué son los instrumentos de evaluación psicopedagógica? .....	82
4.2. Evaluación del Departamento de Orientación Educativa .....	83
4.3. Instrumentos de evaluación .....	83
ALCANCES Y LIMITANTES	
CONCLUSIONES	
LISTA DE REFERENCIAS	
ANEXOS	

# INTRODUCCIÓN

Dentro de la sociedad, en las organizaciones, en las escuelas, en las familias y con las personas, surgen una multitud de necesidades o problemas que forman barreras en su funcionamiento; es aquí donde se encuentra la participación de un Licenciado en Intervención Educativa, ya que este profesional de la educación ejecuta una serie de acciones que le permiten tener las herramientas adecuadas para diagnosticar situaciones y diseñar sobre ellas alternativas de solución o de mejora en un contexto determinado.

El interventor educativo se convierte en lo instituyente dentro de lo instituido, con esto me refiero a que busca las áreas de oportunidad dentro de un determinado lugar en donde pueda generar una transformación social.

Como parte de la formación del interventor educativo, se incorpora la línea específica de orientación educativa, campo disciplinar que se relaciona primordialmente con el nivel medio superior y con temas relacionados con la vocación y elección de una carrera.

Como resultado de lo anterior, mis saberes obtenidos a través de mi formación, el presente proyecto fue realizado en la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social de Hidalgo, institución que modificó su nombre a partir del cambio de gobierno en diciembre 2018, convirtiéndose en la Secretaría de Bienestar Social.

El ingreso a dicha institución fue a partir del primer periodo de prácticas profesionales, donde me ubican en la Coordinación del Programa de Apoyo a Madres solteras y Padres trabajadores: Estancias Infantiles.

En el año 2009 la Secretaria de Desarrollo Social, genera un diagnóstico rescatando la problemática de índole social: las madres con hijos pequeños tenían dificultades para acceder o permanecer en un empleo, con base en lo anterior, da origen a crear las estancias infantiles de SEDESOL, espacios que se dan a la

tarea de atender a los pequeños de 1 a 4 años de edad en el ámbito educativo y asistencial.

Es así como surge el interés de aprovechar el espacio y empezar a elaborar el presente proyecto. Este, se encuentra conformado por cuatro capítulos denominados de la siguiente manera:

El capítulo 1 lleva como título ***La Licenciatura en Intervención Educativa como un campo de identidad profesional y transformación***, en este, se realiza una conceptualización de la intervención educativa y sus componentes, retomando los campos de acción como áreas de oportunidad; además se hace mención de las competencias profesionales que adquiere el interventor educativo, mismas que se verán reflejadas a lo largo del proyecto. Así como también se aborda elementos de la línea que complementa mi formación, la línea de orientación educacional (educativa).

El capítulo 2, lo he titulado ***El diagnóstico como fuente de reconocimiento de la realidad***, en este se aborda como fui aprendiendo a reconocer el contexto y sus dificultades a través del diseño del diagnóstico, siendo el punto de partida de mi trabajo de intervención.

En este mismo capítulo, hago una breve descripción de la institución, del personal que la compone, del funcionamiento del programa de estancias infantiles, cómo se fueron aplicando los instrumentos de recolección de datos y el análisis de los mismos, que dan lugar al diseño del diagnóstico y la detección de la necesidad.

El capítulo 3 es titulado ***La Intervención, como oportunidad de cambio y transformación***; este aborda el desarrollo de la necesidad detectada, pues se centra en la atención a los niños de la primera infancia y que asisten a las estancias infantiles de SEDESOL, ahora Secretaría de Bienestar Social, por lo que se elabora una propuesta de Proyecto de Desarrollo Educativo, en donde se diseña la estructura de un espacio que busca brindar las orientaciones educativas

necesarias para los pequeños, tomando en cuenta las condiciones generales que rodean al contexto de intervención.

Cabe aclarar, que el diseño de este proyecto de desarrollo educativo, quedó únicamente en una propuesta y no pudo ser llevado a cabo por el cambio de administración del Gobierno Federal a finales del año 2018, pero este hecho no impidió que yo siguiera y lo culminara.

El capítulo 4 lo titulé ***Evaluar para Mejorar***, que en los siguientes párrafos se describen brevemente cada uno de ellos.

En este se menciona por qué es de suma importancia evaluar en todo proceso, para ello, se mencionan todos los instrumentos utilizados para este proyecto y su vez se hace la descripción de instrumentos, pues de ahí emana fortalecer si es factible hacer esta propuesta de proyecto, y sobre todo para verificar ir verificando los servicios que ofertaría este Departamento de Orientación Educativa en atención a las necesidades educativas de los niños de la primera infancia y a las personas que rodean al niño o a la niña.

# **CAPÍTULO I.**

## **LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA COMO UN CAMPO PROFESIONAL DE TRANSFORMACIÓN**

# **CAPÍTULO I. LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA COMO UN CAMPO PROFESIONAL DE TRANSFORMACIÓN**

*“No hay enseñanza sin investigación  
ni investigación sin enseñanza.”  
Paulo Freire*

La Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo sede Pachuca, es mi casa de estudios, en donde se oferta la Licenciatura en Intervención Educativa, de la cual se origina el presente proyecto. Esta carrera forma profesionales bajo un enfoque humanista, el cual permite el desarrollo de proyectos que propicien una mejora social, como lo dice el lema que representa a la institución “Educar Para Transformar”.

## **1.1. Una breve historia**

La Universidad Pedagógica Nacional, surgió en el año 1978, cuenta con 40 años de historia, dentro de la cual se encuentran diversas carreras de formación, maestrías y doctorados. Esta institución, en sus inicios tenía el objetivo de profesionalizar a maestros en servicio, a través de las licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar (UPN, 2018).

En el estado de Hidalgo se encuentran 7 sedes regionales, las cuales se ubican en los municipios de: Tula, Tulancingo, Huejutla, Ixmiquilpan, Jacala, Tenango de Doria y Pachuca la sede general.

## **1.2 Misión y visión**

### **Misión**

La Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo tiene como misión la formación de profesionales de la educación que contribuyan con sus capacidades a la atención de los problemas educativos de la entidad en todos sus niveles y modalidades educativas, en el contexto de la sociedad del conocimiento, a partir del desarrollo de sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión y extensión universitaria, prevaleciendo el factor de la diversidad, inclusión, equidad e igualdad (UPN, 2018).

### **Visión**

La Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, se consolida como una institución pública de educación superior, cumple con su compromiso de preparar profesionales de la educación que hacen frente con responsabilidad, eficacia equidad, igualdad y profesionalismo a las demandas educativas del país y de la entidad. Para ello, desarrolla funciones de docencia de nivel superior, investigación científica y difusión de conocimientos relacionados con la educación y cultura en lo general; formando profesionales para un trabajo interdisciplinario, colectivo y reflexivo con capacidades para analizar los procesos educativos nacionales, estatales y locales (UPN, 2018).

#### **1.2.1. Oferta educativa**

La institución cuenta con diversas licenciaturas dentro del campo educativo tanto para maestros en servicio como para egresados de bachillerato, dichas carreras son: Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Administración Educativa, Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, y la Licenciatura en Intervención Educativa.

### **1.3. La Licenciatura en Intervención Educativa**

En el año 2002 surgió la Licenciatura en intervención Educativa, la cual se ofertaría no exactamente para maestros en servicio, sino para jóvenes egresados de bachillerato

La Licenciatura en Intervención Educativa, se rige bajo un objetivo general el cual da pauta del profesional que se forma en la institución. Dicho objetivo se presenta a continuación:

Formar un profesional de la educación, capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo; con proyectos alternativos que le permitan solucionar problemas psicopedagógicos y socioeducativos, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria (UPN, 2018).

La intervención dentro del campo educativo tiene como principal objetivo el propiciar un cambio en el contexto y población que atiende; los cambios que ocurren durante y al final de la intervención resultan ser positivos al igual que negativos, por lo tanto, es importante reconocer los resultados obtenidos.

Los cambios que se generan después de una intervención, se dirigen hacia una transformación que permita mejorar la situación inicial, en donde se reconoció alguna necesidad o problemática.

#### **¿Qué es la intervención?**

La intervención resulta ser un término complejo para su interpretación, ya que se logra entender de diferente forma de acuerdo al contexto en el que se situó la palabra, además por todos los procesos que la componen. Para comprender la intervención educativa, es necesario tener claro en qué consiste una intervención por sí misma.

Al de una intervención, se logra relacionar directamente con el ámbito médico, cuando un especialista realiza alguna “intervención quirúrgica”; para llegar a este punto se inicia con una valoración del paciente para posteriormente pasar a una alternativa de mejora, como por ejemplo, una cirugía; precisamente la intervención en eso consiste, en llevar a cabo un conjunto de procesos que propicien un cambio.

Por lo tanto, la intervención de acuerdo con Barriga (citado en Montero, 2012; p. 58) la define como la mediación entre dos elementos, en donde esta se ubica desde dos vertientes, la primera impositiva y la segunda solicitada por los intervenidos, esto por medio de un análisis y planificación de la situación.

En ese sentido, la mediación como parte de la intervención, se encuentra entre una situación y la población, si continuamos con la analogía sobre el término médico, el doctor es el interventor entre el problema que presenta el paciente, en este sentido es necesario tener claridad del término “intervención”, el cual será el eje central del proyecto, ya que es de vital importancia para la intención de este.

### **¿Qué es la intervención educativa?**

La intervención se sitúa en diferentes contextos, como por ejemplo en el ámbito de la educación, empresarial, social, gubernamental, entre otros.

Cuando nos referimos al término educación, lo primero que pensamos son todos aquellos elementos que se encuentran inmersos dentro de un centro educativo, como la práctica docente, los procesos de enseñanza-aprendizaje, los planes y programas educativos y todo aquello que se encuentra involucrado. Sin embargo, Negrete (2010) retoma la idea de la educación como no únicamente los elementos mencionados anteriormente, sino también aquellos aspectos sobre los cuales un individuo se forma de manera integral, como la salud, la calidad de vida, la inclusión, proyectos de vida, o algún problema específico de la persona.

Por lo tanto, esta idea se concluye con la ruptura del concepto que se ha construido acerca de la educación, y nos permite ampliar el sentido educativo.

Tan es así, que la intervención educativa se construye como un dispositivo, ya que esta se lleva a cabo mediante una serie de procesos y actividades que se conjuntan con una misma finalidad.

Entendido así, la intervención educativa se define como “[...] el campo de conocimiento de lo educativo, desde el cual se vienen formulando estrategias tanto para abordar problemas como acciones educativas y generar procesos en la vida social” (Negrete, s/f: 1) considerando que el objetivo principal de la intervención es el de propiciar un cambio, una mejora y una transformación en el contexto en donde se esté llevando a cabo este proceso, se aplica una diversidad de elementos que favorecen el logro del objetivo, siendo los siguientes: identificación del contexto, diseño de diagnósticos, aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación, detección de necesidades o problemáticas y diseños de estrategias de intervención.

### **Elementos que componen a la intervención**

En el apartado anterior se mencionan los elementos que forman dicho proceso como parte de la intervención, los cuales se describen a continuación.

El primer elemento es la **contextualización**, dentro de la intervención consiste en una revisión detallada del lugar, población y situaciones en donde se ubica y se centra la intervención posterior, este elemento es uno de los fundamentales ya que otorga una serie de características que pueden influir en el paso siguiente de este proceso y al mismo tiempo en la intervención.

El **diagnóstico** es un elemento que se lleva a cabo para conocer la situación actual del contexto en el que se está trabajando Espinoza (citado en Arteaga 2001; p. 84) dice que el diagnóstico es el punto de partida que permite la realización de un proyecto, Para llevarlo a cabo, se aplican diversos tipos de

instrumentos y técnicas que permiten la obtención de información y datos, que posteriormente serán interpretados y analizados para obtener la necesidad o problemática emergente para abordar.

Respecto a los **instrumentos y técnicas de evaluación**, son medios que permiten recolectar y obtener información acerca de una determinada situación en el contexto donde se desarrolla el diagnóstico (Cardona, 2006), existe una gran variedad de instrumentos, por lo que es necesario reconocer la función que cumplen, para seleccionar los que serán útiles en el proceso, por ejemplo, registros de observación, entrevistas, cuestionarios, test, o técnicas grupales.

Posteriormente a la aplicación de instrumentos o técnicas que permiten la recogida de información, se lleva a cabo un **análisis e interpretación de datos**, lo que permitirá dar lugar a la necesidad o problemática emergente del contexto.

Una vez detectada la problemática o necesidad, se lleva a cabo el **diseño de la propuesta** de intervención que dé respuesta a los resultados obtenidos en el diagnóstico; estas alternativas de solución son diversas ya que se deberán buscar las opciones pertinentes que respondan a lo emergente. Una vez diseñada la propuesta, pasa a la etapa de la aplicación en donde se lleva a cabo lo planeado de acuerdo a lo que fue establecido, desde el uso de recursos hasta la forma de aplicación.

Por último, la **evaluación** en el proceso de intervención es un elemento imprescindible, en todo momento se debe de llevar a cabo. Esto nos permite ir valorando los resultados obtenidos e ir mejorando lo que se está realizando. Stufflebeam y Shinkfield (citado en Jiménez 1999; p. 183) considera a la evaluación como un proceso que permite adquirir información, valor, merito e impacto de un objeto, con la finalidad de tomar decisiones dirigidas a la mejora; de acuerdo con esta idea, se concluye que la evaluación debe ser continua en todo proceso para propiciar mejoras.

## **Enfoques de la intervención educativa**

El proceso de intervención tiene dos enfoques de atención: el enfoque de intervención psicopedagógica y el enfoque de intervención socioeducativa, las cuales se rigen bajo el mismo proceso, sin embargo, la población que atiende y las situaciones son diferentes de acuerdo con cada uno.

### **Enfoque de intervención psicopedagógica**

La intervención psicopedagógica es un proceso que atiende los problemas o necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Según Henao, Ramírez y Ramírez (2006) considera a la intervención psicopedagógica como un proceso que aborda aspectos como técnicas y estrategias de aprendizaje y las dificultades que presentan los alumnos en la adquisición de aprendizaje.

Con base en el concepto anterior la intervención se entiende como que únicamente se encuentra en un aula, sin embargo, el proceso que lleva esta intervención comprende al centro educativo, los docentes y su práctica y el ámbito familiar. La intervención de este corte se considera por lo tanto integral, ya que realiza una revisión de todos los factores posibles que se ven involucrados en las dificultades que presente el alumno.

El tipo de intervención que se llevará a cabo en el presente proyecto se centra en lo psicopedagógico, ya que lo detectado mediante el diagnóstico y la propuesta de intervención tienen la finalidad de atender las necesidades específicas en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

El principal objetivo de la intervención psicopedagógica, de acuerdo con Messi (2016; p. 111) es atender las necesidades, educativas y curriculares que el alumno tenga, en un sentido correctivo, asistencial o preventivo, con acciones desde el aula o con apoyo de otras instituciones.

La intervención psicopedagógica es una de las áreas de atención de Licenciado en Intervención Educativa, ya que desde su formación le es posible diagnosticar la situación del alumno, y diseñar alternativas que le ayuden a su desarrollo, tomando en cuenta todos los elementos de su entorno.

### **Enfoque de intervención socioeducativa**

La intervención socioeducativa, es considerada así por las implicaciones del contexto social y la educación; este enfoque se centra primordialmente en el contexto no formal, por ejemplo, comunidades, organizaciones y empresas.

Continuando sobre la idea anterior, la intervención socioeducativa se basa en un sentido holístico, retomando el contexto político, histórico, social, cultural y económico, ya que, de acuerdo a estos, se proporcionan los elementos necesarios para el reconocimiento y comprensión de la situación actual de una comunidad, mismos que permitirá tomarlos en cuenta al momento de llevar a cabo la estrategia de intervención (Delgado, 2013, p.42).

De acuerdo con la autora, este enfoque abarca las situaciones que requieren atención de contextos no escolares, mismos que son percibidas o reclamadas por la misma población que se convierte en ese momento en objeto de estudio para el interventor.

#### **1.3.1. Contextos de la intervención**

La intervención educativa se logra entender que únicamente se realiza en un centro educativo, como la escuela, sin embargo, como se mencionó en un principio, la educación no consiste en la práctica docente exclusivamente. Por ello, se reconocen tres ámbitos en donde es posible intervenir, estos son: el formal, el informal y el no formal.

El contexto formal de acuerdo con Trilla (1997) lo considera dentro de los niveles educativos, que permiten la obtención de un grado académico, y se basa en planes y programas establecidos. Gran parte de las personas cursamos los niveles desde preescolar hasta la licenciatura o un posgrado, además estos niveles se rigen bajo lo establecido principalmente por la Secretaría de Educación Pública en México.

El contexto no formal al igual que el anterior tiene una sistematización y estructura, sin embargo, este abarca todos aquellos espacios que forman parte de la educación extraescolar, como un curso, taller de diversas temáticas como parte de la formación de una persona (Martin, s/f); este contexto se encuentra desligado a los centros escolares como parte de la educación formal. En este sentido el contexto en el cual se desarrollará la intervención posterior es no formal, ya que son actividades fuera del ámbito escolar, las cuales favorecen al desarrollo del niño.

Mientras que el contexto informal, de acuerdo con Trilla (citado en Martin, s/f, p. 9) lo considera como un proceso que dura toda la vida, permitiendo que la persona adquiera habilidades y conocimientos sobre su día a día, respecto a temas en relación con su familia, trabajo, comunidad, entretenimiento etc. Dentro de este espacio se logra ubicar de manera general a las comunidades, empresas u organizaciones.

### **1.3.2. ¿Quién es el interventor educativo?**

Un Licenciado en Intervención Educativa, se convierte en un agente de cambio para la sociedad, quien posee habilidades, capacidades y competencias necesarias para realizar intervención en lo educativo.

Como parte de la actividad del interventor educativo, este, realiza un proceso de aplicación de variadas técnicas, instrumentos y estrategias que le permite analizar la situación identificada.

Este proceso parte en un contexto determinado (escuela, comunidad, institución, empresa u organización), una vez dentro del mismo, se da a la tarea de diseñar y realizar un diagnóstico con ayuda de técnicas e instrumentos que le permitan obtener datos; posteriormente el interventor educativo analiza dicha información, que le dará elementos para delimitar la problemática o necesidad a atender, lo que da lugar al diseño de estrategias de intervención, las cuales serán aplicadas y evaluadas por él mismo, con el fin de verificar si lo realizado tendrá impacto en el sujeto o la comunidad.

Es este sentido, el interventor educativo es formado para el logro de las competencias profesionales que conforman a la licenciatura, las cuales son:

- *Crear ambientes de aprendizaje para incidir en el proceso de construcción de conocimiento de los sujetos.*
- *Realizar diagnósticos educativos a través del conocimiento de los paradigmas, métodos y técnicas de la investigación social.*
- *Diseñar programas y proyectos pertinentes para ámbitos educativos formales y no formales.*
- *Asesorar a individuos, grupos e instituciones, identificando problemáticas, sus causas y alternativas de solución.*
- *Planea procesos, acciones y proyectos educativos holística y estratégicamente en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles.*
- *Identificar, adecuar y desarrollar proyectos educativos que respondan a la resolución de problemáticas específicas.*
- *Evaluar instituciones, procesos y sujetos tomando en cuenta los enfoques, metodologías y técnicas de evaluación.*
- *Atender y mejorar los espacios socioeducativos y psicopedagógicos del estado de Hidalgo (UPN, 2018)*

Este agente de cambio, propicia un impacto dentro de cada una de sus intervenciones, es ahí, la importancia de la gran labor que realiza, ya que sus

acciones dentro del campo de la intervención se encuentran fundamentadas en principios teóricos y metodológicos que favorecen a su práctica.

Un interventor educativo tiene la responsabilidad de salir al campo y dar a conocer su trabajo y lo importante que resulta su labor en sociedad, y que en un futuro, este profesional se convierta en un elemento fundamental para las personas, como lo es un médico o un maestro.

### **1.3.3. Las prácticas profesionales en la LIE**

Como parte del cumplimiento de la normatividad que rige a la licenciatura, se solicita cubrir 180 horas de prácticas profesionales a partir del sexto semestre en una institución del interés del estudiante; el total de horas es dividido en 3 periodos, es decir 60 horas en los tres semestres posteriores.

Las actividades solicitadas de prácticas profesionales de cada semestre consisten en la construcción de un proyecto, es decir, en sexto se solicita identificar un contexto, con sus condiciones, necesidades y problemáticas; en séptimo, elaborar diagnósticos con base en la información obtenida y en octavo, el informe de los hallazgos durante los tres periodos.

El objetivo que cumple el llevar a cabo las prácticas profesionales es: “complementar la formación universitaria y aproximar al estudiante a los posibles ámbitos laborales en los que podrá desempeñarse profesionalmente” (UPN, 2002).

Por lo tanto, las prácticas profesionales, se convierten en un elemento que permite al estudiante insertarse en un ámbito para desempeñar sus competencias profesionales y a partir de esta experiencia es como se gesta este trabajo de intervención, producto para obtener el título de licenciada en intervención educativa.

#### **1.3.4. El servicio social en la LIE**

Otra herramienta normada además de las prácticas profesionales, es el Servicio Social, este tiene una duración de 480 horas y se inicia al cubrir el 70% de los créditos de la licenciatura.

El servicio social, tiene como objetivo:

1. “Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad; realizar acciones que beneficien prioritariamente a los sectores sociales más desprotegidos, apoyándose, en el conocimiento científico y técnico existentes en las instituciones de educación superior.
2. Fortalecer la formación integral de los prestadores de servicio social y fomentar la participación conjunta de las IES, la sociedad y los diversos niveles de gobierno en la solución de la problemática social” (ANUIES, 2001: 86).

A partir del ingreso a una institución para la realización de prácticas profesionales y servicio social, me permitió conocer la dinámica de trabajo y la forma en la que un interventor educativo se convierte en un agente de gran utilidad, debido a las competencias profesionales que desarrolla en el proceso de su formación universitaria.

#### **1.4. La línea específica de la orientación educacional (educativa)**

Como parte de la Licenciatura en Intervención Educativa, se ofertan 7 líneas específicas de formación, las cuales son: educación inicial, gestión educativa, interculturalidad, educación de jóvenes y adultos, educación ambiental, educación inclusiva y **orientación educacional (educativa)**. Esta última línea específica, es la que complementa mi formación en la licenciatura, la cual surge con el objetivo de:

Contribuir a mejorar la convivencia social de manera proactiva, preventiva y correctiva. El profesional de la educación formado en esta línea, podrá integrarse a las instituciones escolares, del sector salud, de promoción cultural, administración municipal y otras, realizando diagnósticos, diseñando proyectos y evaluando programas asistenciales y educativos (UPN, 2018).

Es necesario realizar la aclaración acerca del término educacional con lo educativo, ya que podrían considerarse dos palabras con variaciones en su significado, sin embargo, son conceptos similares ya que los fundamentos teóricos y los modelos que abordan, son los mismos en ambos.

A continuación, en el presente trabajo académico, revisaremos a profundidad el concepto y los elementos que componen a la orientación educacional (educativa).

### **La orientación educativa, como parte del desarrollo humano**

La orientación educativa en el ámbito escolar ha sido considerada como un tema no igual de relevante que un campo formativo, sin embargo, esta permite brindar la ayuda necesaria para un alumno o persona respecto a su desarrollo integral, es decir, en todos los ámbitos de su vida (escolar, personal, social).

#### **1.4.1. La orientación educativa**

La orientación educativa ha sido una de las áreas dentro de la escuela que no ha tenido gran importancia dentro de los procesos de aprendizaje de los alumnos, además se ha construido una idea errónea sobre lo que significa la orientación, ya que primordialmente este término lo centran en el área vocacional o aplicación de un test para elegir una carrera. Para concretar la idea acerca de lo que a la orientación se refiere, se hará mención de los inicios de esta.

La orientación educativa surge en España a principios del año de 1900, con los primeros departamentos de atención, cuya finalidad era atender las necesidades

de la práctica educativa (Ruiz 2010); en España nace esta disciplina que con el tiempo se consolidó, para así llegar a México en el siglo XX, atendiendo aspectos educativos y de la misma práctica docente. Otros de los países considerados como iniciadores de la práctica orientadora, y no menos importantes, es Inglaterra, Italia, Alemania y Francia.

La orientación en la actualidad, ha desarrollado diferentes conceptos, sin embargo, uno de ellos, en donde se concreta la idea general de este término, es de acuerdo con Rodríguez (1991) quien la define como:

Orientar es, fundamentalmente, guiar, conducir, indicar de manera procesual para ayudar a las personas a conocerse a sí mismo y al mundo que los rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar de su libertad.

De acuerdo con la idea anterior, el concepto de orientación se amplía más respecto a todas las funciones que esta conlleva en su práctica, ya que lo retoma como un proceso de guía o ayuda, en el cual se consideran dos elementos que se ponen a disposición para la acción, estos son el orientador y el orientado. El primero, atenderá las situaciones que el orientado solicite, brindándole atención y asesoramiento; el asesorado no únicamente puede ser un alumno, sino también un docente, personal de una empresa, o un grupo.

Para llevar a cabo la acción orientadora, es necesario tomar en cuenta algunas consideraciones, las cuales serán de gran utilidad para los aportes siguientes respecto al tema.

Algunas de estas consideraciones de acuerdo con Bauselas (2004) son:

- Es un proceso continuo, es decir, no únicamente se centra en una etapa de la vida, sino más bien acompaña al individuo desde su etapa infantil, hasta la vida adulta.
- Involucra a los agentes educativos, el sujeto quien es el que hace uso de la orientación, se encuentra rodeado de diferentes personas, al igual que

juega diferentes roles en su vida, es por ello, que es importante tomar en cuenta la relación de las personas que mantienen contacto directo con este. En otras palabras, se entiende como conocer de manera integral al sujeto.

- Existen dos formas de llevar a cabo la orientación, la primera es de tipo preventivo, esta consiste en tomar las medidas necesarias antes de que un problema aparezca, y la segunda es de tipo remedial, que como su nombre lo dice, solucionar la problemática que ya se encuentra presente.

Es necesario definir a la orientación educativa, ya que será el tema central del presente proyecto.

Para ello, se logró reconocer los alcances que esta línea tiene dentro de diversos contextos y abarcando las diferentes etapas de vida de un sujeto.

#### **1.4.2. El Orientador educativo**

Con referencia a la idea anterior y teniendo claro en qué consiste la orientación educativa, se precisará cuáles son las funciones que realiza el profesional formado bajo esta línea de acción.

Sánchez y Valdés (citado en Paz, 2005; p.121) considera que el orientador educativo está formado para realizar una evaluación al alumno en aspectos como: habilidades, necesidades y de los elementos de su entorno que influyen en él.

De acuerdo con la idea anterior el orientador cuenta con las competencias necesarias para reconocer y describir los factores que intervienen en el desarrollo de un sujeto, es decir, considerar todos los ámbitos en los que el alumno se desenvuelve.

Sánchez y Valdés (2005; p. 121) nos menciona otras de las funciones del orientador educativo, consiste en ser hábil en la aplicación de instrumentos que le permitan obtener información, tanto estandarizados o no estandarizados, lo cuales le brinden los datos necesarios para ofrecer una atención.

La práctica del orientador, se centra en las necesidades del alumno, es por ello que realiza el mismo proceso de la intervención educativa, iniciando desde el reconocimiento del sujeto y finalizando con la evaluación final de la intervención realizada.

### **1.4.3. Áreas de atención de la orientación educativa**

Dentro de la orientación se han conceptualizado 4 áreas de intervención como lo indica Sanchiz (2009, p. 153) estas son:

- 1) Área de orientación para el desarrollo académico, brinda atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumno, incluyendo temas como: estrategias de aprendizaje, hábitos de estudio y técnicas.
- 2) Área de orientación para el desarrollo personal, se basa primordialmente en el desarrollo humano y la madurez del alumno.
- 3) Área de orientación para el desarrollo profesional, cumple con un asesoramiento al orientado en la toma de decisiones respecto a la vocación y elección de carrera.
- 4) Área de atención a la diversidad, interviene en el currículo, realizando estrategias para atender diferentes situaciones que se presenten en los sujetos.

Las cuatro áreas descritas anteriormente dan pauta al enfoque en el cual se basará el presente proyecto de desarrollo educativo, sin embargo, el área para el desarrollo académico, será primordial, puesto que se busca atender las necesidades educativas que se presenten en los niños y niñas que asisten a la estancia infantil; por otro lado, se encuentra el área de desarrollo personal, con ella se reconocerán las características de manera integral de los sujetos que se encuentren involucrados dentro de este proyecto; el área profesional se abordará desde los perfiles profesionales del personal que se encuentran a cargo de los pequeños; y por último, el área de atención a la diversidad, con ella se

implementarán estrategias para incluir a los sujetos que presentan alguna necesidad específica, sin discriminación de ninguna situación.

#### **1.4.4. Principios y funciones de la orientación educativa**

La orientación educativa se basa en 4 principios, los cuales deberán ser tomados en cuenta al momento de realizar intervención, estos elementos se encargan de regir la práctica orientadora. Son retomados por Grañeras (2008; p.35).

- 1) El principio de prevención, como su nombre lo dice, tiene como propósito prevenir problemáticas o necesidades futuras, de acuerdo con Grañeras (2008; p.35) considera que su principal objetivo es el reducir factores de riesgo y propiciar un fortalecimiento personal. La prevención dentro de la orientación es un factor importante, ya que esta se centra principalmente en tomar medidas de acción antes de que ocurra una situación que se pueda convertir en problema.
- 2) El principio de desarrollo consiste en que la práctica orientadora busque el crecimiento personal del alumno, involucrándose más allá de la maduración física. Con base en este principio se busca reconocer de manera integral el desarrollo del sujeto ya que existen situaciones que dependen de la condición actual de una persona.
- 3) El principio de intervención social, considerado así porque al llevar a cabo la práctica orientadora nunca descarta ningún ámbito de desarrollo del sujeto, más bien, los incluye, siempre se encuentra buscando el desarrollo integral; la persona en su vida, desempeña diversos roles y se encuentra en distintos contextos, por lo tanto, durante el diagnóstico que se realiza es necesario tomar en cuenta estos aspectos.
- 4) El principio de empowerment (empoderamiento), (Grañeras, 2008; p.38) su principal objetivo es la el fortalecer a una persona o una empresa para propiciar su crecimiento. Se habla de un empoderamiento, y este se logra a

partir de una intervención que genere una independencia ante las situaciones que se presenten.

Los primeros tres principios serán un eje central de la orientación llevada a cabo en dicho proyecto; ya que se pretende abarcar a través de la propuesta de intervención el desarrollo integral del niño, involucrando a todos los sujetos que lo rodean, atendiendo problemas o necesidades educativas de forma preventiva o remedial.

### 1.4.5. Dimensiones, ámbitos y áreas de intervención

De acuerdo con Cardona (2006) rescata una clasificación donde presenta las áreas de intervención, en la que se basa este diagnóstico, como se muestra a continuación.

Diagnóstico psicopedagógico

**Tabla 1.2**  
*Dimensiones, ámbitos y áreas de actuación del diagnóstico psicopedagógico*

Dimensión	Ámbito	Área
Personal	Biológico	Desarrollo físico y madurativo. Salud física. Estado psicofisiológico y psiconeurológico. Sensaciones y percepciones.
	Psicomotor	Motricidad fina y básica. Coordinación psicomotriz. Lateralidad. Esquema corporal.
	Cognoscitivo	Desarrollo intelectual. Inteligencia general. Aptitudes específicas. Potencial de aprendizaje. Estilo de aprendizaje. Conocimientos básicos. Pensamiento conceptual y creativo. Lenguaje.
	Cognitivo	Estilos cognitivos. Creencias. Memoria. Imaginación. Estrategias de resolución de problemas.
	Motivacional	Atribuciones. Expectativas. Intereses. Actitudes.
	Afectivo	Historia personal. Estabilidad emocional. Rasgos de personalidad. Adaptación personal. Autoconcepto.
	Social	Desarrollo social. Habilidades sociales. Adaptación social. Interacción social.

*Fuente: Adaptado de Martínez (1993: 50-53)*

**Tabla 1.2 (continuación)**  
***Dimensiones, ámbitos y áreas de actuación del diagnóstico psicopedagógico***

<b>Dimensión</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Área</b>
<b>Académica</b>	Alumno	Conceptos básicos. Conocimientos instrumentales básicos. Motivación e interés por la escuela. Adaptación escolar o académica. Hábitos y técnicas de estudio. Rendimiento académico.
	Profesor	Formación y especialización. Experiencia docente. Expectativas profesionales. Estilo, calidad y eficacia docente. Motivación y satisfacción profesional.
	Aula	Clima del aula: motivación, relaciones profesor-alumno y alumno-alumno, organización, control, competitividad, etc.
	Programas y medios educativos	Detección de necesidades. Objetivos. Contenidos. Actividades. Metodología. Recursos (materiales, personales). Evaluación.

*Fuente:* Adaptado de Martínez (1993: 50-53)

**Tabla 1.2 (continuación)**  
**Dimensiones, ámbitos y áreas de actuación del diagnóstico psicopedagógico**

Dimensión	Ámbito	Área
<b>Socioambiental</b>	Centro educativo	Aspectos físicos y arquitectónicos. Recursos. Organización y funcionamiento. Proyecto educativo. Servicios especiales: orientación, diagnóstico, aulas de apoyo. Aspectos sociodemográficos. Aspectos psicosociales. Relaciones con la familia y la comunidad.
	Familia	Aspectos socioestructurales: clase social, configuración, magnitud, etc. Aspectos procesuales: interacción familiar, estilo educativo, valores, percepciones, expectativas, etc. Aspectos socioacadémicos: interés por los temas académicos, cooperación con el centro escolar, grado de conocimientos sobre el sistema educativo, relación y participación con el centro, etc.
	Grupo de padres	Aspectos socioestructurales: edad, clase social dominante. Aspectos procesuales: valores, actitudes, intereses, aspiraciones, etc. Aspectos socioacadémicos: grado de conocimiento del sistema educativo, expectativas, rendimiento académico, actitudes hacia el centro educativo, las materias y las tareas escolares.
	Comunidad	Aspectos socioestructurales y demográficos. Aspectos procesuales: valores, actitudes, intereses, etc. Aspectos socioacadémicos: grado de conocimiento general de la población sobre el sistema educativo y su funcionamiento, actitudes, etc.

*Fuente:* Adaptado de Martínez (1993: 50-53)

Tabla 1. Dimensiones, ámbitos y áreas de la Orientación Educativa. Cardona Molto. (2006).<sup>21</sup>

De acuerdo con la tabla anterior da cuenta de todas las dimensiones que componen a un sujeto, y que al llevar a cabo la práctica orientadora deben tomarse en cuenta diversas circunstancias que rodean al individuo.

#### **1.4.6. Modelos de la orientación educativa**

La orientación educativa, de acuerdo con diversos autores la han clasificado en diversos tipos, con base en su finalidad, el tipo de necesidades que atiende o a quien va dirigido. La tipología desde la cual se abordará a la orientación es retomando a Bisquerra (1996; p. 32), quien considera el modelo clínico, de programas, de consulta y el tecnológico. A continuación, se menciona de cada uno de ellos.

##### **Modelo clínico**

El modelo clínico un proceso individualizado sobre una necesidad o problemática específica del alumno acerca de su desarrollo personal, escolar o social. Este modelo de acuerdo con otros autores también es conocido como Counseling por su traducción a la lengua inglesa.

Realizada la observación anterior, Bisquerra (1998; p. 32) considera a este modelo como una atención individualizada, que atiende dificultades de aprendizaje, necesidades profesionales, o problemas emocionales, además busca atender situaciones de tipo remedial primordialmente.

Para abordar las necesidades que se presentan en este modelo se realiza el uso de un instrumento en particular, el cual permite obtener la información necesaria e indispensable, con esto nos referimos a la entrevista, cuyo instrumento consiste en un encuentro cara a cara para la comunicación de la situación que se ponen en juego dentro de la orientación, entre el orientador y el orientado.

## **Modelo de programas**

El modelo de programas, surge por las limitaciones del modelo de counseling o clínico, por todos aquellos aspectos que este no alcanza a cubrir por el número de alumnos y las problemáticas que son detectadas, a diferencia del modelo clínico que es de carácter remedial, este es preventivo.

Para llevar a cabo este modelo de orientación Bisquerra (1998) propone los pasos necesarios para la práctica, 1.- análisis del contexto, detección de necesidades y población 2.- planificación, considera el modelo a utilizar y lo que se quiere lograr con el programa 3.- diseño, es la planificación de actividades y acciones a llevar a cabo para la intervención 4.- llevar a cabo las actividades ya antes mencionadas 5.- evaluar los resultados.

Como ya se mencionó, este modelo es utilizado para un grupo, es por ello que, en el momento de la detección de la problemática, se considera como una situación grupal; por lo tanto, después de dicha intervención, pueden quedar dudas o surgir necesidades personales, es aquí donde entra el modelo clínico que da atención personalizada.

Referente ha dicho proyecto que se pretende realizar en las estancias infantiles que oferta SEDESOL, y de acuerdo con los modelos de orientación, el modelo de programas será la base que busca cubrir una necesidad en colectivo, y en caso de que surja una situación individual, el departamento de orientación educativa deberá atender bajo el tipo de consulta o clínico, y este último atendido por un psicólogo.

## **Modelos de consulta**

El tercer modelo de la orientación educativa es el de consulta, en donde el orientador se convierte en el consultor; dentro de este se llevan a cabo las mismas funciones de la orientación, sin embargo, aquí se realiza una intervención indirecta.

Con base en la idea anterior, de acuerdo con Parras, Madrigal, Redondo Vale y Navarro (2009) consideran al modelo como un servicio que se ofrece a otro profesional, para que este realice la intervención pertinente, por lo que considera una triada de participantes para llevarla a cabo.

Dentro de dicha triada se considera como el consultor al profesional de la orientación, quien será el que brinde el servicio a un profesor, tutor o familia, para que ellos lleven la ayuda al alumno o grupo. Las ayudas a las que se refiere son respecto a una problemática o necesidad.

### **Modelo tecnológico**

El modelo tecnológico, cumple una función complementaria para los modelos anteriores, ya que se basa primordialmente en el uso de medios digitales como sistema de computación, internet y dispositivos móviles para cumplir las funciones de guía y asesoramiento que tienen los tres modelos anteriores, sobre todo para atender a la población de comunidades, centros escolares, u otro ámbito que no tenga el acceso inmediato y presencial de un orientador.

A lo largo de este capítulo se retoman los fundamentos teóricos de la intervención educativa y la orientación educativa, los cuales son necesarios aclarar, ya que nos permitirán comprender los aspectos que se toman en cuenta, justificando cada paso del proceso metodológico que se lleva a cabo para la construcción de dicho proyecto de desarrollo educativo

## **CAPÍTULO II.**

# **EL DIAGNÓSTICO COMO FUENTE DE RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD**

## **CAPÍTULO II. EL DIAGNÓSTICO COMO FUENTE DE RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD**

*“La intervención educativa requiere de una mentalidad disruptiva para romper los paradigmas convencionales impuestos”  
López Mora, Edgar.*

Durante mi formación como Licenciada en Intervención Educativa, uno de los elementos que aprendí a elaborar es precisamente el diseño un diagnóstico, ya que como el título lo menciona, es una fuente de reconocimiento de la realidad, la cual permite reconocer áreas de oportunidad para mi formación académica.

### **¿Qué es un diagnóstico?**

Dentro de la intervención educativa se entiende como diagnóstico al proceso de obtención de información que implica comprender problemas y necesidades de un determinado contexto (Aguilar, como se citó en Ander Egg, 2000; p. 87). Se considera a este como el punto de partida para posteriormente intervenir, ya que permite tener un conocimiento profundo de la realidad objeto de estudio.

Existen dos tipos de diagnóstico: el psicopedagógico que de acuerdo con Cardona (2006) dice que es un proceso que busca describir y explicar las conductas de un alumno en el contexto escolar, este diagnóstico se centra principalmente en las necesidades o problemáticas del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula; el segundo tipo es socioeducativo que consiste en reconocer una situación problemática o necesidad con un individuo, grupo o institución. La diferencia primordial entre ambos tipos de diagnóstico es el contexto y la forma de intervenir en ambos.

El presente diagnóstico se considera de corte psicopedagógico, ya que lo que se detecta dentro de él es con base en situaciones que impactan en el desarrollo y el

proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños de las estancias infantiles que oferta SEDESOL.

### **2.1. Objetivo del diagnóstico psicopedagógico**

Analizar e interpretar los datos obtenidos de los instrumentos de evaluación y a partir de la identificación de la situación actual del área de Estancias Infantiles que oferta la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), proponer estrategias de mejora de la función educativa de docentes, niños y madres de familia.

### **2.2. Marco institucional de la Secretaría Desarrollo Social, hoy Secretaría de Bienestar**

El contexto en el que se desarrollará el presente diagnóstico, es en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ahora denominada como Secretaría de Bienestar Hidalgo

Cabe mencionar que el desarrollo de este diagnóstico fue realizado, durante la administración de Enrique Peña Nieto, con el cambio de gobierno el 1 de diciembre de 2108, entra al mando Andrés Manuel López Obrador, quien modifica la Secretaría y los programas Sociales.

#### **2.2.1. Antecedentes de la institución**

La Secretaría de Desarrollo Social surge en el año de 1979 con el nombre de Secretaría de Asentamientos Urbanos y Obras Públicas, que tenía como finalidad atender problemáticas como el desarrollo urbano y problemas de vivienda; posteriormente en el año de 1982 su objetivo fue modificado, ahora con el fin de atender integralmente problemas de la vivienda.

En el año de 1992 la institución logra consolidarse con el nombre de Secretaría de Desarrollo Social, por sus siglas SEDESOL, cuya función es el combate de la pobreza, así como el apoyo a campesinos, indígenas y colonos. De acuerdo con el cambio de gobierno el 1 de diciembre de 2018 dicha institución modifica el nombre a Secretaría de Bienestar, continuando con el objetivo de atender las necesidades y problemáticas de las comunidades indígenas y marginadas.

Los primeros logros de la Secretaría fue el desarrollo de estrategias para la protección social, como el seguro popular, el apoyo de OPORTUNIDADES y apoyo para la construcción de viviendas, las cuales surgieron a partir de la identificación de las condiciones de pobreza que se encuentran algunas comunidades y sectores de población.

### **2.2.2. Misión y visión**

#### **Misión**

Formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad.

Lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar. (SEDESOL:2013).

#### **Visión**

Hacia el año 2030 aspiramos a ver un país donde las y los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos sociales y la pobreza se haya erradicado; donde las y los mexicanos a través de su propio esfuerzo e iniciativa, hayan logrado alcanzar niveles de vida dignos y sostenibles y un desarrollo humano integral que abarque todas las dimensiones de la persona, tanto culturales como materiales, en plena libertad y responsabilidad y con base en un compromiso solidario y

subsidiario hacia el bien común. Donde todas y todos los habitantes, sin excepción, puedan tener acceso equitativo a la prosperidad que dimana del crecimiento sostenido de la economía y de la posición competitiva de México en relación con el contexto global.

Un país con menores brechas de desigualdad entre sus diversas regiones, con un sistema urbano más equilibrado dentro de una ordenación territorial sustentable, administrada localmente con eficiencia y eficacia y con vivienda digna para los hogares, equipamiento y servicios adecuados para el conjunto de la población. (SEDESOL: 2013).

### **2.2.3. Programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social**

De acuerdo con el objetivo principal que busca la institución, la forma bajo la cual se rigen para dar respuesta a las situaciones que se presentan, es a través del diseño de programas sociales, los cuales se implementan a nivel nacional, atendiendo a las comunidades marginadas y sus condiciones de vida.

Los programas que han sido diseñados, cubren el aspecto meramente asistencial, algunos de estos son: PROSPERA, atención a jornaleros agrícolas, programas de empleo temporal (PET), programa de comedores comunitarios, 3x1 a los migrantes, seguro de vida para madres jefas de familia, apoyo de madres trabajadoras y padres solos (PEI), entre otras.

El programa en el cual se desarrolla el proyecto es en el de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos, a través de la Red de estancias Infantiles (PEI).

### **2.2.4. Programas de Estancias Infantiles (PEI)**

En el año 2009 la Secretaría de Desarrollo Social, por medio de un diagnóstico diseñado, surge la problemática de que las madres con hijos pequeños tenían dificultades para acceder o permanecer en un empleo; para consolidar la situación

fue llevada a cabo una investigación cuantitativa la cual permitió reconocer el impacto que tiene esta problemática en la sociedad.

La problemática detectada fue la “existencia de madres y padres solos con hijos pequeños en hogares vulnerables por ingreso quienes, por cuidar a sus hijos, no pueden acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar”

A partir de ese diagnóstico se crea la estrategia de estancias infantiles para los hijos de madres y padres solos, la cual atenderá a la población de 1 a 3 años 11 meses y en el caso de niños con discapacidad de 1 a 5 años 11 meses.

Este programa cumple el objetivo de:

Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian y acceden a los servicios de cuidado y atención infantil. (SEDESOL: 2015)

El programa hasta la fecha se rige bajo las reglas de operación del año 2018, en donde se establecen condiciones generales para acceder a una estancia y permanecer en ella, además los requerimientos para la apertura de una estancia y su constante verificación.

### **2.2.5. Programas de Estancias Infantiles en Hidalgo**

Este programa es implementado a nivel nacional, dentro del Estado de Hidalgo se encuentran aperturadas 225 estancias infantiles, las cuales cubren un total de 69 municipios.

Dichas estancias del estado se encuentran divididas en 8 regiones de acuerdo a la división política, estas son las siguientes: Región 1 Pachuca, Región 2 Minerales, Región 3 Tulancingo, Región 4 Otomí-Tepehua, Región 5 Valle del Mezquital, Región 6 Tepeji del Río, Región 7 Huastecas, Región 8 Tizayuca.

### **2.3. Contexto institucional**

La Secretaría de Bienestar se encuentra ubicada en Camino Real de Plata n° 238 Zona Plateada, Pachuca Hidalgo, ahí se encuentra la coordinación de algunos de los programas que atiende dicha institución, incluyendo Estancias Infantiles en apoyo a las madres trabajadoras y padres solos.

Cabe mencionar que cuando se inició el diagnóstico, la institución aún era nombrada como Secretaria de Desarrollo Social, es por ello que el diseño de materiales para dicho diagnóstico se encuentra descrito con ese nombre.

A partir de la coordinación del programa, únicamente se encargan de cuestiones operativas y de verificación, es decir llevan a cabo el proceso de apertura de cada una de las estancias, mantienen en constante evaluación y verificación a las estancias y a su personal en cuestiones de protección y cuidado infantil, además de proporcionar becas de un determinado monto económico para los niños asistentes a las mencionadas estancias.

La coordinación de este programa se encuentra a cargo de la Dra. Nancy Deyanira “N”, por otro lado el personal que labora en esta área se encuentra dividido en dos campos, el primero corresponde a los enlaces, son quienes se encargan de llevar el registro e inscripción de los niños a cada una de las estancias y el segundo son los supervisores, quienes realizan trabajo de campo, asistiendo constantemente a las estancias con la finalidad de verificar que se encuentre funcionando bajo las condiciones de seguridad y cuidado adecuadas.

El personal que labora en el área de estancias infantiles se encuentra entre las edades de 23 a 50 años aproximadamente, todos con una antigüedad de 3 años, a excepción de un enlace quien forma parte del sindicato de trabajadores y tiene más de 20 años laborando dentro de la institución; la formación profesional del personal es muy variada, ya que tienen licenciaturas en diferentes campos disciplinares como educación, psicología, terapia física, administración pública, ciencias políticas, comunicación y odontología.

## **2.4. Caracterización de los sujetos y condiciones sociodemográficas**

De acuerdo con un grado jerárquico dentro del área, se cuenta con una coordinación del programa que se encarga de la operatividad y control de las estancias, esta área se encuentra compuesta por enlaces de regiones quienes atienden a las responsables de cada estancia.

El personal con el que cuentan las estancias infantiles, se encuentra integrado por las responsables de la estancia, quienes cumplen con un perfil de bachillerato terminado o con formación en psicología o pedagogía, además de una capacitación en atención y cuidado infantil, para postularse a ser responsables de una estancia infantil, deben aprobar una prueba psicométrica, llamada prueba de aptitudes para el cuidado infantil (PACI), una vez aprobada dicha evaluación se someten a capacitaciones constantes en cuestiones de seguridad y respuesta de emergencias y primeros auxilios.

También cuentan con asistentes las cuales deberán atender un total de 8 alumnos por cada asistente o 4 alumnos con discapacidad según sea el caso, ellas deben aprobar igualmente la prueba psicométrica, encontrarse certificadas como asistentes y aprobar los cursos de capacitación antes mencionados.

Los niños beneficiados por el programa son de 1 a 3 años 11 meses y en el caso de niños con discapacidad es de 1 a 5 años 11 meses, o hasta un día antes de cumplir los 4 y 6 años respectivamente. Las familias de los beneficiarios son principalmente personas con un grado de vulnerabilidad o marginación, de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas.

Respeto a la población que atiende en México se cuenta con un total de población de 132, 159,000 personas, donde 10 millones 528,332 son niños entre 1 y 4 años de edad según el último registro de INEGI (2013).

Del total de niños del país, 307,604 se encuentran inscritos dentro de una estancia infantil que oferta SEDESOL acuerdo con la página oficial de la institución (2018).

Las condiciones socioeconómicas de las familias que obtiene el apoyo de las estancias se encuentran en pobreza, de acuerdo con SEDESOL (2015) estas familias reciben un ingreso menor al salario mínimo, además no contar con una vivienda propia o que esta se encuentre en malas condiciones, por otro lado, que los integrantes de la familia no cuenten con los servicios como educación, salud y una alimentación balanceada.

Las estancias infantiles respecto a su aspecto físico, deben cubrir con las normas de seguridad estipuladas por protección civil, como salidas de emergencia, rutas de evacuación, extintores, botiquín, entre otros. Por otra parte, las estancias están compuestas por áreas como: Salas de usos múltiples, bibliotecas, estimulación temprana y comedor, adecuadas para las respectivas edades y condiciones de los niños que asisten.

El programa de estancias infantiles se encuentra vinculado con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ya que a través de esta institución se diseñó el programa educativo llamado MAI (Modelo de Atención Infantil) y permite la acreditación del primer grado de nivel preescolar de los niños.

Este programa cumple el objetivo de:

Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian y acceden a los servicios de cuidado y atención infantil. (SEDESOL: 2015)

## **2.5. Metodología del diagnóstico**

Para llevar a cabo la elaboración del diagnóstico desde el área de Estancias Infantiles de Hidalgo, es necesario llevar a cabo el diseño y aplicación de instrumentos que permitan la recolección de información para el reconocimiento de su situación actual.

## **Recolección de información para el diagnóstico**

La recolección de información y datos, es un elemento fundamental para la elaboración de un diagnóstico, de acuerdo con Tendbrink (1981) nos dice que es un punto central que aporta elementos a considerar posteriormente, es por ello la importancia de un buen diseño de los mismos.

Para la obtención de información se utilizó una herramienta primordial de la intervención, la observación, es una de las principales acciones llevadas a cabo para la realización del diagnóstico y posteriormente de la intervención. De acuerdo Ander Egg (1982; p. 126) nos dice que es una técnica de recogida de datos, para obtener un conocimiento objetivo y valido. Esta técnica nos sirve para comprobar conductas que se presenten en determinado contexto.

Para llevar a cabo la recolección de información fue diseñado un registro de observación de conductas y narrativo en el cual se plasman los hechos ocurridos y observados dentro de la Secretaría de Bienestar en el área del Programa Social de Estancias Infantiles.

El registro de observación narrativo consiste en hacer mención de todo tipo de conductas presentadas de manera oral o escrita. Mientras que el registro de observación de conductas, se lleva a cabo mediante situaciones definidas por observar.

El instrumento diseñado tiene el siguiente objetivo “Identificar y reconocer las problemáticas y/o necesidades que se presenten en el área de estancias infantiles SEDESOL”

Los registros de observación de acuerdo con Cardona (2006) nos dice que es un formato planeado, que contiene un objetivo y un establecimiento de hora y lugar en donde será realizada la observación.

Fueron realizadas 4 observaciones anecdóticas y por conductas, siempre ocurrieron dentro de la coordinación del programa, con el personal de la secretaría, las madres beneficiarias, las maestras y asistentes que acudían a las

instalaciones; el registro de observación narrativo y el basado en conductas, utilizados para este diagnóstico se presentan en los anexos (Ver anexo 1 y 2).

Los instrumentos y técnicas de evaluación son medios que permiten recolectar y obtener información acerca de una determinada situación en el contexto donde se desarrolla el diagnóstico (Cardona, 2006), existe una gran variedad de instrumentos y técnicas, por lo que es necesario reconocer la función que cumple cada una de estas, para seleccionar los que serán útiles en el proceso de obtención de información.

Para llevar a cabo la recolección de información que da lugar a la necesidad detectada, se diseñó y aplicó el instrumento de registro de observación anecdótico y de conductas, además de la técnica de la entrevista.

La entrevista de acuerdo con Fernández (1992:239) la considera como “Una técnica de recogida de información, que consiste en un intercambio de información [...] entre dos personas” este tipo de técnica se clasifica en varios tipos como: estructurada, semiestructurada y no estructurada; las que fueron necesarias utilizar en la recogida de información, fue una estructurada y no estructurada.

La entrevista estructurada que se diseñó consta de 9 preguntas y clasificadas en 4 apartados con el objetivo de: obtener información acerca de la operatividad y necesidades del programa de Estancias Infantiles de SEDESOL, esta fue aplicada a la coordinadora del programa Dra. Nancy Deyanira V.V. Mientras que la entrevista informal cumplía el mismo objetivo que la anterior, sin embargo consistió en preguntas acerca de una situación en específico que se presentó (Ver anexo 3).

Cabe mencionar que por el límite de acceso a la información únicamente fue posible realizar la entrevista y charla con la coordinadora del programa.

## **Análisis e interpretación de los instrumentos o técnicas de evaluación utilizadas**

Durante los registros de observación realizados fue posible identificar el funcionamiento del Programa de Estancias Infantiles desde la coordinación del mismo, en donde se mantiene el control de alumnos, becas y operatividad en cada una de las estancias.

Durante el proceso de observación del espacio y el personal que se ve involucrado, fueron observadas situaciones problemáticas para las madres o las asistentes que laboran dentro de las estancias, las cuales acudían a la secretaría con el objetivo que obtener una solución, por lo que se dirigían con la coordinadora del programa o elaboraban oficios redactando los hechos o la situación, dichos escritos se enviaban directamente al delegado en turno de la secretaria.

Dentro de las problemáticas recurrentes por parte de las madres y responsables de estancias, se logran rescatar algunas que por los sucesos resultaron más significativas; las conductas agresivas de los pequeños dentro de la estancia, una madre de familia acudió de manera muy alterada con la finalidad de exigir que dieran de baja a unos pequeños que habían lastimado a su hijo, en esta ocasión la coordinadora atendió personalmente la situación, sin embargo la solución que proponía esta era realizar el cambio de estancia al pequeño que había sido agredido, ya que por reglas de operación, no se puede negar el servicio ni el derecho al programa a ninguna persona, por lo tanto no podía suspender a los niños como lo solicitaba.

En otra ocasión durante la observación una madre acudió a realizar una queja de una de las asistentes de la estancia infantil donde acudía su hijo, ya que de acuerdo a lo que ella expresaba, afirmaba que la maestra avanzaba muy rápido con sus contenidos curriculares, y que no daba el tiempo necesario para que el resto de los alumnos lo comprendieran, y pasaba lo mismo con las actividades, la

subcoordinadora, le comento que para informar de su situación elaborara un oficio dirigido al delegado, y esperar cuál era su respuesta.

Y una tercera situación significativa dentro de las observaciones fue el momento en que un grupo de madres acudieron con oficios para la coordinadora y el delegado de la secretaria con el fin de hacerle de su conocimiento que una de las asistentes educativas no brindaba la atención necesaria a pequeños con discapacidad, y exigían que la estancia infantil tuviera algún tipo de sanción por ese motivo.

En todas las situaciones anteriores, solo se quedaron en quejas por escrito, ya que no se le dio ningún seguimiento para encontrar la solución más adecuada en donde ambas partes salieran beneficiadas.

Posteriormente se realiza una entrevista con la coordinadora, realizando preguntas generales del funcionamiento de las estancias, y se realiza la observación acerca de los diversos casos que se presentaron, con el fin de conocer cuál sería la forma de atenderlas, en este sentido la respuesta fue negativa, ya que no se podía intervenir más allá, puesto que ellos como coordinación se limitaban a acatar únicamente las reglas de operación del programa, además dicho apoyo únicamente se involucraba en el cuidado y seguridad del pequeño. Con base en esos datos, se plantea las posibilidades que tiene la orientación educativa y como podría abarcar algunas situaciones que se presentaron, siendo esta un área de oportunidad y de beneficio para los pequeños, quienes son los actores principales de la intervención.

Dada esta situación y una entrevista informal, surge la necesidad de **diseñar el Departamento de Orientación Educativa**, ya que las estancias infantiles no cuentan con las herramientas necesarias para atender este tipo de problemáticas o necesidades, y la implementación de este departamento sería un mediador de situaciones.

Es importante mencionar que dicho diagnóstico, parte de una demanda institucional fue verificada a través de los resultados de los instrumentos. Ya que a

la coordinación continuaron llegando casos de niños con problemas en cuestiones de ritmos de trabajos y conductas, las cuales no tienen un seguimiento, debido a que solo atienden situaciones de seguridad y cuidado.

Aunado a esto es necesario aclarar que para la información obtenida no se centra únicamente en la situación de una estancia, sino más bien fueron situaciones de diversas estancias y regiones.

Referente a este aspecto Bisquerra y Álvarez (1996) consideran a la orientación como un aspecto fundamental dentro del ámbito educativo, el cual consiste en la prevención y en lo remedial de diversas situaciones que se presenten. Es por ello, la importancia de atender esta necesidad dentro de las estancias infantiles a través de los servicios que ofertaría el Departamento de Orientación educativa para SEDESOL en atención a los niños de la primera infancia.

## **2.6. Detección de identificación del problema o necesidad**

Por medio del diagnóstico se recaba información acerca de la situación actual del contexto, en donde se detectan necesidades o problemas.

Se entiende como necesidad a aquel aspecto que se considera fundamental para el funcionamiento de una situación, o que existe una insatisfacción de algún elemento indispensable. Mientras que un problema es una situación que genera conflictos y que no tiene solución inmediata (Cardona, 2009).

La necesidad detectada fue **un espacio** que pueda **atender** las **necesidades o problemáticas educativas** que se presenten en los **niños, docentes y madres de familia** que integran una estancia infantil.

## **2.7. Evaluación, resultados y conclusiones**

Una vez realizado el proceso que involucra el diagnóstico inicial llegamos al apartado final de este en el que se mencionan los resultados que se obtuvieron de la investigación de campo realizada.

De acuerdo con el análisis de los instrumentos y técnicas aplicadas dentro de la institución, permitieron obtener la información necesaria para detectar una necesidad dentro de las estancias, la cual se concentra en el diseño del departamento de orientación educativa para educación inicial.

El desarrollo de este departamento es considerado indispensable en las estancias, ya que a través de esta área se generará una mediación de problemas o situaciones que sean presentados con la población en específico de cada estancia.

Si bien la necesidad surgió por la misma coordinación es necesario reconocer que para que esta surgiera, fue presentada una situación la cual dio origen a la intervención que se busca lograr.

La elaboración del diagnóstico fue necesaria para contextualizar y justificar lo que más adelante se propondrá como intervención, ya que como se mencionó a lo largo del diagnóstico se considera este como el punto de partida de cualquier acción.

**CAPÍTULO III**

**LA INTERVENCIÓN, COMO  
OPORTUNIDAD DE CAMBIO Y  
TRANSFORMACIÓN**

## CAPÍTULO III. LA INTERVENCIÓN, COMO OPORTUNIDAD DE CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN.

*“Una prueba de lo acertado de la  
Intervención educativa es la  
felicidad de un niño”  
María Montessori*

### Área de oportunidad

A partir del diagnóstico psicopedagógico realizado al inicio del presente proyecto y con base en la demanda que se realiza por parte de la coordinación de la institución, se concluye que la necesidad que será atendida es: creación de **un espacio** que pueda **atender** las **necesidades o problemáticas educativas** que se presenten en los **niños, docentes y madres de familia** que integran una Estancia Infantil.

De acuerdo con dicha necesidad valorada, a continuación, se diseña la propuesta de intervención, como parte de la alternativa de solución para que esta sea atendida.

#### 3.1. Propuesta de intervención

Con base en la necesidad detectada se elaboró la presente propuesta que consiste en la creación de un espacio que brinde atención integral a niños (as), docentes y padres de familia relacionada con situaciones educativas que mejoren el desarrollo de competencias en los infantes.

Dicho espacio se denomina como El Departamento de Orientación Educativa (DOE) para las Estancias Infantiles de SEDESOL (ahora Secretaría de Bienestar Social).

El diseño de un Departamento de Orientación Educativa se considera como un espacio a cargo de un profesional especializado en temas que se centran en el conocimiento del desarrollo humano, procesos de enseñanza – aprendizaje, entre otro; además de asesorar a las asistentes y responsables de las estancias en relación al trabajo con los pequeños. En ese sentido el especialista que atenderá el DOE, será capaz de diseñar estrategias para aplicarlas con el fin de mejorar los servicios de atención a las personas que lo requieran

Este espacio, será una herramienta más de apoyo para las Estancias Infantiles de SEDESOL, el cual permitirá atender las necesidades o problemáticas que surjan en el vivir de los infantes, cuyo fin será el de prevenir o remediar las situaciones que emerjan en el contexto en donde se desarrolle.

### **3.2. Objetivos**

Toda propuesta que implique atender a los sujetos, requiere tener objetivos claros y precisos, tal es el caso del presente trabajo el cual ha dado origen a la creación de un Departamento de Orientación Educativa para las estancias infantiles de SEDESOL ahora Secretaría de Bienestar.

En el siguiente apartado se describen los objetivos que darán cuenta de la operatividad del mismo.

#### **Objetivo general**

Diseñar el Departamento de orientación educativa que atienda las necesidades de desarrollo humano, educativo y social de los niños y agentes educativos de las Estancias Infantiles de SEDESOL, donde se apliquen una serie de estrategias psicopedagógicas que vayan encaminadas a la mejora de su calidad de vida.

## **Objetivos específicos**

- Diseñar la estructura general del Departamento de Orientación Educativa para la educación inicial.
- Identificar las necesidades o problemáticas de desarrollo humano y educativo que se presenten en los niños.
- Identificar las necesidades o problemáticas educativas que se presenten con los agentes educativos.
- Diseñar estrategias de intervención (proyectos, programas, cursos, talleres, actividades, gestiones, etc.) factibles de acuerdo a las situaciones que se presenten en la institución.
- Aplicar las estrategias propuestas para la mejora de las condiciones de vida de los sujetos.
- Evaluar las estrategias aplicadas por parte del personal especializado del Departamento de Orientación Educativa.

### **3.3. Justificación**

Los Departamentos de Orientación Educativa, en la actualidad se han convertido en un espacio de gran importancia para los centros educativos, debido al gran impacto que estos brindan a los alumnos y a los agentes educativos.

Estos espacios dentro de las escuelas, han recorrido una serie de acontecimientos e historia, que los han establecido como el espacio de acompañamiento y apoyo a las personas.

La creación de los Departamentos de Orientación Educativa, datan de los años 80's, a partir del surgimiento del Libro Blanco por parte del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en España; en donde se define a este servicio como un acompañamiento psicopedagógico en diferentes niveles educativos (Parras, Madrigal, Redondo, Vale, Navarro, 2008).

En la actualidad, este tipo de atención psicopedagógica, es una de las principales funciones de los Departamentos de Orientación Educativa (DOE) sin embargo, estos han tomado mayor relevancia dentro de los niveles de educación secundaria y bachillerato.

Estos espacios para el año de 1995, se convierten mayormente relevantes y con un grado de obligatoriedad para los estudiantes de 3° de secundaria y nivel bachillerato (Parras, et al. 2008). Con referencia a la cita anterior y contrastándolo con México, la orientación educativa en algunos centros educativos se ha convertido en una asignatura obligatoria y con un mérito numérico, mientras que, en otras instituciones es un espacio que realiza funciones lejanas a las que este persigue.

A partir de los inicios del siglo XXI, estos espacios sufren cambios de acuerdo con las modificaciones estructurales y políticas, esto se refiere a que las funciones que brindaban, se verían modificadas y sujetas a los cambios del sistema educativo y las nuevas tecnologías (Parras, et al. 2008). Hasta la actualidad estas modificaciones se convierten en permanentes, ya que las condiciones sociales se ven modificadas todo el tiempo de acuerdo a las nuevas respuestas sociales.

Algunas de las actuaciones que se realizan por parte de esta área, es el acompañamiento a los alumnos en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de habilidades, orientación al profesorado para abordar situaciones que se presenten en el aula, al igual que apoyo a padres y madres de familia, en relación a sus hijos.

Dicho departamento se compone por un conjunto de profesionales, quienes brindan atención especializada cada uno de los sujetos que ahí asisten, estos especialistas son los Interventores Educativos (fortalecidos en la línea de orientación educativa). Orientadores Educativos, Psicólogos y Pedagogos, es decir se realiza un trabajo multidisciplinario y coordinado con los agentes educativos como, profesores, administrativos, padres de familia en torno a los alumnos.

El desarrollo de un departamento de orientación educativa, tendría un gran impacto en los pequeños, al mismo tiempo se verían beneficiadas las familias de los niños, ya que se atenderían de manera multidisciplinar todas aquellas necesidades o problemas que presenten durante su desarrollo de una forma integral.

### **3.4. La educación inicial y sus implicaciones para ser atendida**

La educación en nuestro país generalmente se refiere a los ámbitos escolarizados, a partir del nivel preescolar hasta la universidad, sin embargo, la etapa del desarrollo inicial, que comprende los 3 primeros años de vida del ser humano, ha sido un espacio muy poco explorado desde un sentido educativo.

A lo largo de nuestra vida nos encontramos en un proceso de aprendizaje constante, y principalmente en nuestros primeros años de vida, a través de la exploración, imitación, observación y algunas otras acciones que dan pauta a esto.

[...] durante los primeros años de vida, se abre una ventana de oportunidad para el aprendizaje, desarrollo y bienestar del ser humano. Las intervenciones educativas con calidad y pertinencia y los vínculos afectivos que se establezcan con los niños pequeños contribuirán para que ellos sean personas que busquen y se provean mejores condiciones de aprendizaje, desarrollo y bienestar a lo largo de toda su vida (SEP: 2017).

Con base en la cita anterior, se muestra la importancia que tiene la etapa inicial y por ende la educación inicial, ya que esta permitirá un desarrollo óptimo y de mejor calidad para los pequeños.

Sin embargo, esta etapa no ha tomado el impacto que tiene realmente, por lo que se han creado espacios para educación inicial, cuyo principal objetivo es meramente asistencial y de permanencia, más que educativo.

La Secretaría de Educación Pública (15:2017), considera a la educación inicial como una etapa que en la actualidad enfrenta 4 principales retos, los cuales son, el reconocimiento social, la concepción de la atención que se presta, atención

integral, y la articulación de instituciones y organizaciones. De manera general el reto primordial que se busca alcanzar, es darle a la etapa inicial un sentido educativo e integral, más allá de lo asistencial, en donde se potencien y desarrollen las habilidades de los niños como una oportunidad de mejora en su futuro inmediato.

Con base en los retos propuestos anteriormente, en el año 2019, la educación inicial se convierte en obligatoria, y forma parte de los niveles de educación básica, la cual a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE, busca impulsar la educación inicial y el desarrollo integral desde esta etapa.

Sin embargo, CONAFE no es la única institución que brinda este tipo de atención, sino también, instituciones como las propias estancias infantiles, que ofrecen servicios para esta etapa, en donde se busca convertir estas últimas en un espacio de aprendizaje óptimo a las condiciones de los niños.

Retomando la idea anterior, la SEP (2007) considera que las instituciones que atienden a esta etapa, deberán desarrollar actividades como un todo, es decir involucrar el desarrollo de habilidades, atender el ámbito emocional, y social, es decir de manera integral y no fragmentada.

#### **3.4.1. Estancias Infantiles, como centros de atención a la etapa inicial**

Las estancias infantiles son espacios que brindan servicios de cuidado a los niños de 0 a 3 años de edad, contando con las condiciones necesarias para llevar a cabo dicha función, además de buscar el desarrollo integral de estos sujetos.

Las estancias infantiles se consideran como centros especializados en la educación inicial, los cuales deben cumplir con ciertos elementos que favorezcan la acción. De acuerdo con la SEP (2017), reconoce entre estos elementos al ambiente, el cual debe ser estimulante y acertado, convirtiéndose en un ambiente facilitador de experiencias para el niño, en donde pueda tener un desarrollo al máximo; en dicho ambiente no únicamente se contempla la estructura ni el equipo,

sino también al personal que se encuentra a cargo de los niños, ya que estas personas son los agentes educativos encargados de facilitar experiencias de aprendizaje.

En este sentido, estos centros de atención, dejan en segundo plano el carácter de cuidado y asistencial, considerando ahora en sus planes y programas los aspectos pedagógicos y psicológicos, ya que, como parte de las funciones de estos, se encuentra el desarrollar habilidades motrices, sociales y emocionales, es decir, ofreciendo un servicio integral.

### **3.4.2. El Desarrollo Infantil**

Dentro de la formación académica del Interventor Educativo, se obtienen saberes básicos del desarrollo humano, desde la etapa infantil hasta la edad adulta; en el presente proyecto, se aborda específicamente la etapa inicial, por ello, es importante mencionar los fundamentos teóricos desde algunos autores revisados, para dar lugar a la importancia que esta etapa tiene en la vida del ser humano.

Los autores que se retoman para el proyecto, abarcan un ámbito específico del desarrollo humano; son los siguientes.

- El ámbito psicomotor, cognoscitivo y cognitivo, se retoma desde la teoría de Jean Piaget, autor que busca explicar el proceso de maduración del pensamiento, esto generado a través de las interacciones que tiene el sujeto con el objeto (el objeto se refiere a todo lo que se encuentra en el entorno del niño); dicha maduración la divide en estadios y edades, comenzando desde el periodo sensorio motor, preoperatorio, operaciones concretas y operaciones formales. La teoría de Piaget se resume en un proceso, de asimilación y acomodación, lo que va permitiendo la adquisición de aprendizajes.
- El ámbito social, como colaborador del ámbito cognitivo, basado en el autor Lev Vygotsky, dicho personaje, utiliza al lenguaje y la comunicación escrita

como herramientas sociales, para resolver problemas, es decir denomina al ámbito social como un conducto de aprendizaje; él ejemplifica su teoría mostrando la situación de un niño que tiene que resolver un problema, y si no le es posible resolverlo solo recurre a la ayuda de su igual (compañeros) o de un guía en este caso el docente.

- El sentido de independencia como constructor de aprendizaje, María Montessori realizó varios estudios y aplicó métodos experimentales que le permitieran explicar como un niño puede construir su aprendizaje, utilizando estimulantes como el ambiente y un supervisor. Los resultados de sus estudios son que los niños aprendían a realizar actividades como un “proceso natural” (Colegio Renilde Montessori: 2014); De acuerdo con los principios del Método, da cuenta de que la libertad, y un espacio óptimo estimula el desarrollo del niño, mismo que se convierte en aprendizajes desde una etapa inicial, además estas acciones, favorecen al desarrollo del niño para el futuro, ya que lo convierten en una persona autónoma y autodidacta.

### **3.5. Marco legal**

Como parte del establecimiento del Departamento de Orientación Educativa, es necesario contar con fundamentos legislativos que den cuenta de lo elemental que es que exista este espacio en los centros educativos.

#### **Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo**

##### **Título Preliminar, Artículo 2, inciso g.**

“(…) 3. La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios:

(…) g) La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.”  
(MEC, 1990, p. 10)

Dentro de este artículo, se realiza la mención de los elementos que deberán componer a un centro educativo, partiendo desde el personal, hasta las áreas que

deben brindar apoyo al profesorado y alumnos, cuyo fin es el favorecer a la educación de calidad.

De acuerdo con la cita anterior, se reconoce en qué medida el espacio de orientación educativa dentro de una institución, es necesario para brindar el apoyo y acompañamiento que es necesario.

#### **Título Cuarto De la Calidad de la Enseñanza, Artículo 55, inciso e.**

“Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad y mejora de la enseñanza, en especial a:

(...) e) La orientación educativa y profesional.” (MEC, 1990, p. 27)

Como parte de este artículo se considera que la orientación educativa debe ser uno de los servicios prioritarios, para la enseñanza, es decir que favorecerá a la comunidad estudiantil y profesorado para el desarrollo académico y personal de dichos sujetos, acción que se busca ver reflejada en el Departamento de Orientación Educativa de las Estancias Infantiles, con los niños, asistentes y madres y padres de familia. Como parte de este artículo retomado, aparece el término “prioritario” es decir que resultara de gran apoyo al personal dentro del centro.

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

##### **Artículo 3°**

(...) El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

(...) c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y

d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2018, p.5).

Dentro del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reconoce el derecho a la educación para todo mexicano, bajo condiciones estructurales, como lo laico, gratuito y obligatorio; por otro lado dentro de dicho artículo se menciona “el logro de aprendizajes”, un desarrollo en los diferentes ámbitos de la persona (social, personal y académico) y el mejoramiento académico; para el logro de dichas condiciones, requiere el acompañamiento de un agente además del profesor, por lo tanto el orientador educativo, se convierte en ese profesional que facilitaría el logro de dichas condiciones mencionadas.

## **Ley General de Educación**

### **Artículo 40.**

La educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social, de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijas, hijos o pupilos. (Ley General de Educación, 2018, p.19)

De acuerdo con la ley general de educación que rige al país, hace mención de la educación inicial, contexto en el que el presente proyecto se encuentra situado, además de que busca atender todas las dimensiones que componen a los sujetos, por lo tanto, con apoyo del Departamento de Orientación Educativa y todos los

agentes educativos que están dentro de las estancias, se promovería el logro un aspecto de la ley general de educación, sin embargo, aun los Departamentos de Orientación Educativa en este nivel, no son considerados como una área específica de los centros de educación inicial.

## **Programa Sectorial de Hidalgo**

### **Plataforma Estratégica, apartado de Cobertura y Calidad Educativa, sección 1.3.3**

Mejorar los programas de orientación vocacional, asesorías, y tutorías, encaminados al desarrollo de habilidades académicas y competencias socioemocionales, culturalmente significativas, en los estudiantes, para que construyan un plan de vida (Plan sectorial de Hidalgo, 2017, p. 36).

Como ya se ha mencionado a lo largo de esta presentación, dentro de un Departamento de Orientación se busca atender las necesidades del alumno, es decir, de manera integral su desarrollo; de acuerdo con la cita anterior se hace mención de la importancia de favorecer a estas cuestiones para con los alumnos, ya que son condiciones que influyen a lo largo de toda la vida.

El apartado donde se menciona el Programa Sectorial de Educación, se convierte en una línea de acción que le preocupa a Hidalgo; ya que la iniciativa de proponer el Departamento de Orientación para la educación inicial estaría favoreciendo al logro de lo establecido a nivel estado.

## **Programa de Estancias Infantiles en el Estado de Hidalgo**

Como parte del Programa Nacional Estancias Infantiles, se busca que las madres trabajadoras y padres solos logren permanecer en un empleo, sin descuidar a sus hijos, dada esta situación se crean estancias donde los hijos de esta población puedan estar bajo el cuidado de un personal capacitado para atender a niños.

El programa se vincula con Sistema DIF, el cual ofrece un modelo de atención integral, el cual incluye actividades y planeaciones didácticas para ejecutar con los niños; es aquí donde se comienza el proceso de orientación educativa, con la atención de necesidades o problemas educativos que se presenten dentro de la estancia con el personal, alumnos y padres de familia.

Con base en ello y en búsqueda del desarrollo integral de los niños, se hace el diseño de la presente propuesta, la cual atenderá estas situaciones y favorecerá a la calidad de vida de ellos.

Cabe mencionar que la orientación educativa se ve reflejada principalmente en niveles superiores, es por ello que no se encuentra un fundamento jurídico que respalde la orientación educativa dentro de la educación inicial, sin embargo, el impacto que este genera será de gran utilidad para los niveles posteriores.

### **3.6. Fundamentación epistemológica**

La orientación educativa y sus áreas específicas de atención, se encuentran basadas en 3 campos disciplinares, los cuales dan sustento de las funciones y servicios que en los mencionados espacios se llevaran a cabo.

Los campos disciplinares, que componen a un Departamento de Orientación Educativa son: la pedagogía, psicología y sociología.

#### **3.6.1. Fundamentación pedagógica**

La pedagogía se entiende como un campo disciplinar conformado por dos ramas, la psicología y la pedagogía, se encuentra vinculada con la orientación educativa, debido al enfoque desde el cual se encontrará el departamento ofreciendo servicios al alumnado, a las asistentes y padres de familia.

El servicio pedagógico, es una de las áreas de atención que compondrán a dicho espacio, puesto que el profesional formado bajo esta disciplina, se encuentra facultado para atender situaciones generales en cuestiones del desarrollo académico e integral de los sujetos.

Desde el enfoque pedagógico, la atención respecto a la orientación educativa, se encuentra centrada en el asesoramiento para todos los agentes educativos y anexos, brindando una atención a la diversidad, trabajando en coordinación o trabajo en red con el personal requerido, y orientado en cuestiones del aprendizaje de los infantes que asisten a las estancias (Parras, et al. 2008).

Por lo tanto, las cuestiones pedagógicas, se convierten únicamente en una de las áreas de atención de estos departamentos, ya que cuya finalidad es atender situaciones del desarrollo integral de los alumnos.

### **3.6.2. Fundamentación Psicológica**

Desde la disciplina de la psicología, el trabajo que realizará tiene relación con la “psique” que quiere decir “mente”, se convierte también en uno de los campos disciplinares que conforman a un departamento de orientación, aunque no se brinda una atención especializada en psicología, se realiza una vinculación en situaciones que involucren el ámbito personal de los sujetos a atender.

Desde la psicología se reconoce que las funciones que son posibles realizar dentro de este espacio son: evaluaciones a los alumnos, en todas sus dimensiones (social, académica y personal), asesoramiento a los padres en temas relacionados a sus hijos y desarrollo de estrategias de apoyo en dificultades que se presenten (Parras, et al. 2008).

De acuerdo con las funciones mencionadas, es importante reconocer también, la importancia de trabajar con profesionales especializados en la psicología, ya que se pueden presentar situaciones en donde se requiere el apoyo de agentes externos, lo que conlleva realizar una canalización cuando sea necesario.

### **3.6.3. Fundamentación sociológica**

Desde la sociología, reconocen aportes en el sentido estructural del país, es decir que el departamento de orientación de acuerdo al momento en el que comience su funcionamiento, se adaptará a los cambios estructurales políticos, y de todo el sistema.

De acuerdo con la sociología, que cumple con un estudio de la sociedad actual, con sus respectivas modificaciones transformacionales, es por lo que el departamento de orientación debe adecuarse a estas condiciones.

De acuerdo con Flores (2013) retoma la postura de la sociología dentro de la orientación como:

El orientador puede recuperar posturas de otros campos que brindan herramientas para analizar problemáticas con las que se enfrentan los jóvenes de nuestro país, como lo son la exclusión social y educativa.

Con base en la cita anterior se, retoma la idea inicial de este apartado, dando referencia a que las funciones de la orientación educativa van sufriendo modificaciones de acuerdo con la situación del país que se presente actualmente.

Desde esta perspectiva, es tomada esta disciplina, como sustento de un Departamento de Orientación Educativa, ya que día con día, dentro de los centros educativos nos forman para responder a los sujetos que espera la sociedad.

El retomar los campos disciplinares desde los que se fundamentan los Departamentos de Orientación Educativa, permiten tener claridad de los servicios y la finalidad que este tendrá dentro de las Estancias Infantiles.

#### **3.6.4. Estado de arte de los Departamentos de Orientación Educativa en Educación Inicial**

El diseño de departamentos de orientación educativa en México se centra principalmente en los niveles educativos de secundaria y bachillerato, ya que es donde los adolescentes y jóvenes toman las decisiones primordiales para su vida, como la elección de una carrera, por ejemplo; sin embargo, la atención de la orientación educativa en niveles educativos inferiores no es llevada a cabo.

De acuerdo a la idea anterior, fue encontrado un programa de orientación educativa que atiende el nivel de educación inicial en Uruguay. Dicho programa, cuenta con una descripción del departamento, con un objetivo, funciones, necesidades o problemas posibles para ser atendidos, principios y protocolos a seguir de acuerdo a las situaciones que se presenten, y los tipos de vinculación con otros agentes educativos o profesionales externos.

El Programa de Educación Inicial para 3, 4 y 5 años (CEP, 1997), es el diseño de un departamento de orientación educativa de Uruguay, el cual se encuentra fundamentado en el ámbito legal, social, psicológico, epistemológico y pedagógico; además se retoma a la educación inicial desde tres áreas de apoyo (a sí mismo, del medio, y la comunicación); y por último, incluye un listado de competencias que buscan lograr a través de la orientación educativa para con los pequeños, haciendo mención de algunas formas de realizar actividades para atender este espacio, en un diseño de un manual.

El programa anterior, tiene algunas similitudes con el proyecto que estoy desarrollando, la principal semejanza es el abordar a la orientación educativa dentro de la educación inicial buscando el desarrollo integral del pequeño. Por otro lado la fundamentación que desarrolla lo toma como un eje esencial para el desarrollo de este, sin embargo no genera alguna estructura o formas de implementar dicho espacio, mientras que mi proyecto desarrolla elementos importantes para la ejecución del DOE.

El Departamento de Educación y Cultura de Navarra España, elaboro un diseño de un departamento de orientación educativa para educación infantil en el año 2001, el cual se compone con una estructura desde en marco legislativo, además de elaborar la descripción detenidamente de cada paso que se lleva a cabo en el proceso de orientación educativa, comenzando desde el diagnóstico y todas las implicaciones que este tiene, incluye también la forma en la que se elaboran las estrategias de intervención de acuerdo a las necesidades educativas que los niños presenten, sin dejar fuera la vinculación con otras instancias que puedan aportar al desarrollo integral del niño.

Del mismo modo la Universidad de Colima, edita un programa de orientación educativa en el año 2015 dirigido a estudiantes de educación media superior, dicho programa cuenta con un fundamento legal, e histórico, incluyendo las funciones del departamento, el rol del tutor, los temas procedimentales, actitudinales, conceptuales y pragmáticos que el departamento abordara, este a diferencia de los anteriores se centra en un nivel académico diferente para lo que se ha mencionado, sin embargo se rescata este programa por la forma en la que se observa a la orientación educativa a nivel nacional, ya que por lo general este tema de aborda en países como España o Uruguay.

### 3.7. Estructura del Departamento de Orientación Educativa

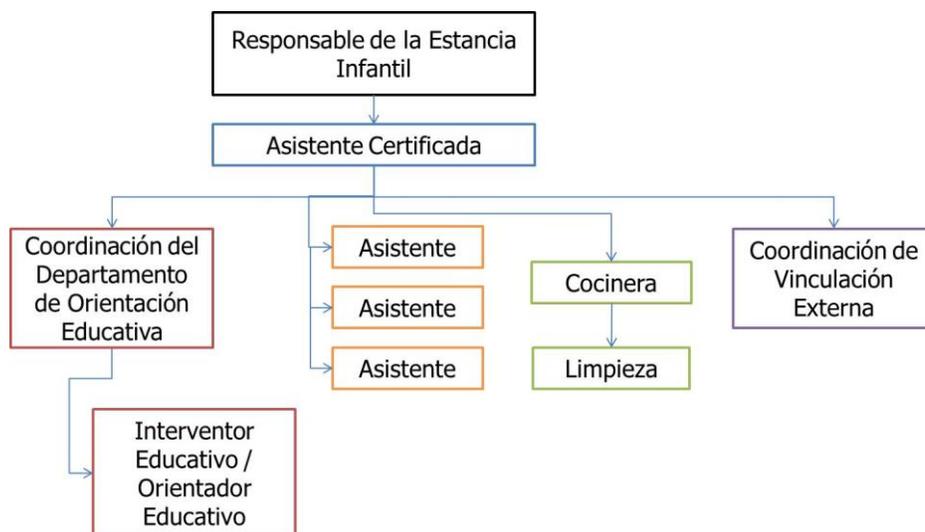
Para el diseño de un área dentro del centro educativo, se requiere integrar o vincular el Departamento de Orientación Educativa dentro del organigrama interno que se tiene, además de definir el perfil del profesional que se encontrara a cargo de este espacio y por último definir las funciones que llevará a cabo durante su servicio.

A continuación, se hace mención de la estructura y la conformación del Departamento de Orientación Educativa dentro de las Estancias Infantiles.

#### Estructura del organigrama del DOE en las estancias infantiles

Como parte del Departamento de Orientación Educativa, es importante reconocer el papel del orientador educativo dentro de una Estancia Infantil, es por ello que a continuación se muestra a este agente integrado en el organigrama de dicha institución.

#### Organigrama del Departamento de Orientación Educativa de la Estancia Infantil para SEDESOL



De acuerdo con el organigrama plasmado anteriormente, da cuenta de la estructura interna que mantendrá una Estancia Infantil, este se encuentra diseñado de acuerdo a niveles jerárquicos.

Con base en el organigrama, se encuentra en un primer momento a la responsable de la Estancia Infantil, quien juega el papel de directora de la institución, a continuación se ubica a la asistente educativa certificada quien cumple el rol de suplente de la responsable cuando esta tiene que ausentarse, posteriormente se encuentran las asistentes quienes se quedan a cargo de los niños, cuidan e implementan actividades de acuerdo a sus planeaciones con los niños, al mismo nivel se encuentra el Departamento de Orientación Educativa integrado por un grupo de profesionales (Interventor educativo, orientador educativo, psicólogo o tutores), que bajo un trabajo coordinado y multidisciplinar atenderá las necesidades educativas de los alumnos; también cuenta con personal de apoyo en cocina y aseo, por último, se encuentra un área de vinculación, la cual se encargará de mantener enlaces con instituciones y personal específico de apoyo de forma externa.

### **3.8. Perfil profesional**

El personal que tendrá bajo su cargo el Departamento de Orientación Educativa, debe ser un profesional capacitado y con las herramientas necesarias para tomar decisiones y brindar la atención a quien la requiera dentro del centro, para ello, se hace mención de las competencias profesionales requeridas.

#### **Competencias profesionales del personal que integra el equipo del DOE**

El equipo de profesionales que brindaran atención como parte del Departamento de Orientación Educativa, deberán contar con saberes generales, para abordar las situaciones que se presenten con los agentes educativos; los cuales son:

- ▶ Conocimiento acerca del desarrollo humano en las diferentes dimensiones del sujeto.

- ▶ Saberes metodológicos del diseño diagnósticos psicopedagógicos.
- ▶ Saberes metodológicos del diseño de estrategias de intervención.
- ▶ Diseño de instrumentos de evaluación en todas sus fases.
- ▶ Detección de problemáticas o necesidades educativas.
- ▶ Diseños de diseños curriculares.
- ▶ Manejo de grupos.
- ▶ Toma de decisiones y resolución de conflictos

### **Actitudes del personal de un DOE**

El personal encargado de dicho departamento, deberá tener facilidad de relacionarse con los sujetos, ya que será un agente que se encargará de mediar diferentes situaciones, otras de estas actitudes son:

- ▶ Respetuoso
- ▶ Comprensivo
- ▶ Empático
- ▶ Honesto
- ▶ Ético
- ▶ Reservado
- ▶ Resiliente

Es importante que este agente muestre una buena actitud, ya que esto permite un mejor manejo de las situaciones que se presenten con los sujetos objeto.

El personal encargado del Departamento de Orientación Educativa debe cumplir con competencias y habilidades profesionales, para atender las necesidades o demandas que los niños, padres, o responsables de las estancias presenten; a continuación se realiza mención de los profesionales idóneos para atenderlo.

## **El interventor educativo**

Los licenciados en intervención educativa tienen una formación amplia en el sentido de las competencias que puede desarrollar en el contexto donde se encuentre, este profesional se define como: “Un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos en el ámbito educativo a través de la adquisición de competencias que le permiten solucionar problemas socioeducativos y psicopedagógicos” (UPN-H, 2019).

Desde la perspectiva de un interventor educativo, se encuentra facultado para diagnosticar e intervenir con una serie de estrategias en necesidades y problemáticas de corte psicopedagógico y socioeducativo que se presenten.

## **El orientador educativo**

El profesional formado en la orientación educativa, tiene una línea de formación en la rama de la psicopedagogía, lo cual le permite abordar cuestiones del proceso de enseñanza y aprendizaje, y situaciones que involucren el desarrollo integral de los alumnos.

El orientador educativo es un profesional que:

(...) interviene en las problemáticas identificadas en el desarrollo personal, laboral y profesional de estudiantes, padres de familia, docentes y trabajadores, a partir de la creación de ambientes favorables, realización de diagnósticos, así como el diseño, implementación, y evaluación de planes, proyectos y propuestas de orientación educacional, en los ámbitos escolar, familiar, laboral, institucional y social con una actitud de tolerancia, respeto y una intención proactiva, preventiva y correctiva (UPN, 2018; p. 16).

El especialista en orientación educativa es uno de los profesionales con mayor facultad para atender el departamento que aquí se propone, sin embargo, es importante el trabajo multidisciplinario, es decir contar con el apoyo de otros agentes que favorezcan a dicho espacio.

## **El psicólogo**

Los especialistas en la rama de la psicología, en conjunto como los interventores y orientadores educativos, dentro del Departamento de Orientación Educativa, se encontrarán en constante coordinación ya que, a través de un trabajo multidisciplinario, abordarán las situaciones que ahí se presenten y colaborarán para dar una solución integral.

El psicólogo es un profesional que:

(...) se encarga del estudio de la conducta humana, (...) cuestiones relacionadas con el aprendizaje, procesos de pensamiento, emociones, comportamientos, tanto en su desarrollo normal como en sus diferentes trastornos o problemas del pensamiento, de las emociones y del comportamiento (Aarón Beck, 2019).

De acuerdo con la cita anterior, se reconocen las fortalezas de un psicólogo, es por ello que este es profesional, se considera idóneo para formar parte del departamento de orientación anteriormente mencionado, puesto que atenderá cuestiones de procesos educativos y del desarrollo de los sujetos.

### **3.9. Funciones del DOE**

El Departamento de Orientación Educativa para su implementación deberá cumplir con una serie de funciones las cuales le permitirá desarrollar el principal objetivo que este persigue.

Las funciones que llevará a cabo con:

#### **a) Asistentes**

- Colaborar con las asistentes en cuestiones relacionadas con la ejecución y planeación de actividades con los niños.
- Orientar a las asistentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños.

- Proporcionar estrategias de intervención para atender la diversidad y fomentar la inclusión.
- Propone cambios didácticos según sea el grupo (Lázaro y Ansensi, 1989, p. 77).
- Facilita canales de participación del alumnado en el centro (1989, p.77)
- Propone metodología de estudio (1989, p.77)
- Coordina al profesorado (1989, p.77)
- Informa a los profesores de los problemas de grupos (1989, p.77)

#### **b) Alumnos**

- Crear expedientes con información concreta y básica de cada uno de los alumnos.
- Reconocer las características, sociales, personales y académicas.
- Diagnosticar necesidades educativas dentro de la Estancia Infantil, con la finalidad de prevenir problemas que afecten a la población que ahí se encuentra.
- Diseñar y poner en marcha programas que aborden cuestiones del desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.
- Fortalecer el desarrollo integral de los niños como parte de una sociedad.
- Acompañar a los niños en dudas o situaciones que presenten.
- Escuchar a los alumnos que quieran comunicar problemas (1989, p.77)

#### **c) Responsable de la Estancia Infantil**

- Evaluar continuamente
- Gestionar y vincular a la estancia el apoyo de instituciones y profesionales externos.
- Comunicar las situaciones que ocurren dentro del departamento de orientación, cuidando y respaldando la información confidencial.

#### **d) Familias**

- Solicitar información como parte de las líneas de acción de una intervención directa.
- Orientar a padres de familia o tutores en temas en relación al desarrollo de sus hijos.
- Ayudar a los padres a conocer mejor a sus hijos (1989, p.77)
- Ayudar a los padres a resolver los problemas y dificultades que encuentren en la educación de sus hijos (1989, p.77)
- Organizar actividades que involucren a padres e hijos.

### **3.10. Áreas de atención del Departamento de Orientación Educativa**

Como parte del Departamento de Orientación Educativa atenderá tres áreas de desarrollo, con la finalidad de abarcar las dimensiones de forma integral del niño, es decir la dimensión académica, personal y socio ambiental, las cuales cumplen con el objetivo del Departamento “el desarrollo integral “.

A continuación, se llevará a cabo una descripción de la forma en la que se atenderá de acuerdo a dichas áreas.

#### **Área de desarrollo personal**

El área de atención en el ámbito personal, se encargará de actuar sobre las situaciones que el sujeto presente en relación con su desarrollo y madurez.

Dicha área tiene un objetivo primordial el cual consiste en prevenir problemas futuros, a partir de ese principio se definirá lo que se atenderá de acuerdo a esto, por ejemplo, el desarrollo de habilidades sociales y de vida, atención a necesidades personales, cuestiones de procesos madurativos y crecimiento, entre otros.

Para abordar esta área de un sujeto, será de forma individualizada, y personalizada, ya que las necesidades que se presenten, estarán basadas en la

historia y condiciones de vida en específico de un sujeto, sin dejar de lado a todos los agentes y contextos que lo rodean.

### **Área de desarrollo académico**

Respecto a lo académico, es una de las áreas primordiales del DOE ya que se centra en las necesidades y problemáticas educativas de los alumnos.

Por lo tanto, con apoyo de esta área, se abordarán estrategias y metodologías de trabajo para abordar contenidos, tomando en cuenta la diversidad de condiciones de cada niño asistente a dicha estancia, es decir contextualizar actividades.

Por otro lado, se brindará acompañamiento en los procesos educativos de los sujetos, ya que una intervención oportuna resultará favorable para el futuro en otros grados y niveles académicos.

Las problemáticas o necesidades que se abordarán desde esta área, son en relación a la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades cognitivas y sociales.

Desde esta área de atención, también se atenderán las necesidades de los docentes, brindando apoyo en planeaciones y estrategias para abordar los contenidos a desarrollar con los niños, en este sentido se interviene de forma indirecta a los pequeños.

### **Área de atención a la diversidad**

Como parte del programa se atiende a una población diversa, sin embargo, comparte algunas consideraciones generales, como, por ejemplo, nivel socio económico, pero existen otras características en cuestiones culturales, de identidad, sociales, físicas, biológicas, las cuales son de gran importancia atender

como parte del Departamento de Orientación Educativa y al mismo tiempo asesorar a las asistentes y responsables para abordarlas con los niños.

Esta área de atención se verá reflejada en las dos áreas de atención anteriores, ya que la diversidad es un elemento que debe tomarse en cuenta en todo momento, no con la finalidad de excluir, sino más bien incluir a todos sin importar sus condiciones.

### **3.11. Recursos necesarios para la implementación del DOE**

Para llevar a cabo la implementación del Departamento de Orientación Educativa dentro de las Estancias Infantiles, es necesario contar con los recursos indispensables, que permitan un funcionamiento favorable; entre dichos recursos se encuentran los materiales, financieros y humanos.

#### **Recursos materiales**

Para equipar el espacio que ocupará el DOE, dependerá de las necesidades particulares de cada Estancia Infantil, sin embargo, a continuación, se proporciona una lista de materiales básicos para el área.

- Espacio físico de 3x3 m<sup>2</sup>
- Escritorio
- Equipo de computo
- Sillas grandes
- Sillas pequeñas
- Mesas infantiles
- Juegos didácticos
- Archivero
- Baterías de Test Psicométricos
- Material de papelería (hojas, Lapiceros etc.)

## **Recursos humanos**

Los recursos humanos corresponden al equipo de profesionistas que estarán a cargo de atender el Departamento. El personal necesario para atender dicha área es un Interventor Educativo, Orientador Educativo y Psicólogo, cuyos perfiles han sido descritos anteriormente.

## **Recursos económicos**

Lo que corresponde al sentido monetario, dependerá del recurso destinado para el funcionamiento del área, dentro de este ámbito se encuentra la nómina del personal y gastos extras que sean necesarios como parte de las funciones del espacio.

Se realizará la gestión del presupuesto desde la coordinación del programa, ya que esto se convierte en una forma de atender las limitantes que presentan ellos como institución.

### **3.12. Operatividad del Departamento de Orientación Educativa**

Como parte del Departamento de Orientación Educativa es necesario concretar un procedimiento metodológico a seguir desde el momento en que un agente educativo se acerca al área de orientación educativa hasta que concluye su proceso de orientación.

<b>Acción Orientadora</b>	
<b>Agente:</b>	Alumno
<b>Iniciación:</b>	
<b>1.- Reconocer las condiciones del alumno</b> <b>2.- Verificar la información previa obtenida por parte del docente</b> <b>3.- Aplicación de técnicas de evaluación para elaborar un diagnóstico</b> <b>4.- Analizar e interpretar la información obtenida</b> <b>5.- Localizar posibles necesidades o problemas</b> <b>6.- Establecer contacto con los padres o tutores</b> <b>7.- Verificar la información obtenida</b> <b>8.- Obtener información sobre relaciones y contextos que rodean al alumno</b> <b>9.- Comparar la información obtenida</b> <b>10.- Delimitar estrategias de intervención.</b>	
<b>11.- Ejecutar estrategia</b>	<b>**Evaluar en todas sus fases</b>
<b>12.- Evaluar el impacto y resultados obtenidos.</b>	

En la tabla anterior se realiza un bosquejo de cómo llevar a cabo **la acción orientadora** con los alumnos, cabe mencionar que los instrumentos que se aplicarán serán adecuados para su edad, por lo tanto, no se pueden aplicar entrevistas o cuestionarios. Para derivar a un niño a este departamento la asistente deberá proporcionar información previa, para posteriormente corroborar con los datos obtenidos por el alumno y sus padres para diseñar propuesta de intervención, la fase de la evaluación debe realizarse a la par de la intervención para comprobar los resultados obtenidos.

Para abordar alguna situación con las asistentes y padres, es un proceso similar, sin embargo, el punto central de la intervención deberá ser la atención y desarrollo de los niños que asisten a las estancias.

La metodología básica para llevar a cabo la acción orientadora con diversos agentes, se presenta en la siguiente tabla.

<b>Acción orientadora</b>	
<b>Agente:</b>	-----
<b>Iniciación:</b>	
<b>1.- Establecer comunicación con el agente</b> <b>2.- Reconocer las características del sujeto y sus inquietudes</b> <b>3.- Aplicación de técnicas de evaluación para elaborar un diagnóstico</b> <b>4.- Analizar e interpretar la información obtenida</b> <b>5.- Localizar posibles necesidades o problemas</b> <b>6.- Delimitar estrategias de intervención.</b>	
<b>7.- Ejecutar estrategia</b>	<b>**Evaluar en todas sus fases</b>
<b>8.- Evaluar el impacto y resultados obtenidos.</b>	

*Establecer comunicación con el agente:* se refiere a un primer encuentro con el alumno, padre o docente, en donde se reconocen las demandas o el panorama general del agente.

*Reconocer las características del sujeto y sus inquietudes:* es una primera evaluación diagnóstica, en donde se comienzan a registrar las condiciones generales y particulares de la situación global del sujeto.

*Aplicación de técnicas de evaluación para elaborar un diagnóstico:* se selecciona las herramientas necesarias para obtener la información que se requiere, como por ejemplo entrevistas, test, o diferentes tipos de pruebas.

*Analizar e interpretar la información obtenida:* a partir de la recogida de datos, se realiza la interpretación de la información retomando los puntos nodales de la situación.

*Localizar posibles necesidades o problemas:* los resultados obtenidos de la interpretación, arrojarán la situación que origina la condición actual del sujeto, la cual sería el eje de intervención.

*Delimitar estrategias de intervención:* una vez delimitada la necesidad o problema, se diseña un plan de acción que contiene todas las estrategias y actividades a ejecutar para atender el problema.

*Evaluación:* se rescata el impacto y cambios que ocurrieron a partir de la ejecución de dichas estrategias, lo cual permitirá conocer si la intervención resultó acertada o no.

Estas acciones no siempre ocurren en una primera sesión, es decir, se requieren más sesiones hasta que se considere que la intervención ha finalizado.

En el capítulo anterior se desarrolló la estructura del Departamento de Orientación Educativa para las estancias infantiles, con la finalidad de implementarse en una de ellas y este deberá ser adecuado al contexto y necesidades del lugar, para que cumpla correctamente su objetivo general.

# **CAPÍTULO IV**

## **EVALUAR PARA MEJORAR**

## CAPÍTULO IV. EVALUAR PARA MEJORAR

*“El propósito fundamental de la evaluación  
es asegurar el éxito  
del proceso educativo”  
Anónimo*

### **¿Qué es la evaluación?**

La evaluación es un elemento indispensable dentro de la intervención, aspecto que no se debe dejar fuera del diseño de un proyecto o una propuesta de intervención, ya que este se convierte en una herramienta que permite reconocer las fortalezas y debilidades de dicho trabajo.

Este aspecto, en cuestión de forma se deja al último, sin embargo, las condiciones de la evaluación están presentes desde los primeros acercamientos al contexto, ya que los instrumentos que son utilizados para reconocer la situación de un determinado espacio se convierten en una evaluación de tipo institucional y posteriormente se delimita a un área específica; al momento del diseño de una propuesta de intervención y estrategias se realiza nuevamente una evaluación, de la misma forma para valorar la pertinencia de las actividades en dicho contexto; durante la aplicación de la propuesta de intervención se realiza nuevamente una evaluación, cuya función realizar ajuste o modificaciones para mejorar durante la ejecución; y por último al finalizar la aplicación de la propuesta se valora el impacto y el cumplimiento del objetivo inicial con los beneficiarios.

De acuerdo con la idea anterior, se puede observar cómo es que la evaluación se encuentra presente en todos los momentos que conlleva un proyecto de intervención.

#### **4.1. ¿Qué es una evaluación psicopedagógica?**

La evaluación de acuerdo con Bisquerra (1998) la define como un proceso que permite dar respuesta a necesidades, a través de la obtención de información y valoración de los ambientes en donde el sujeto se desenvuelve, con el fin de proporcionar cambios y mejora.

De acuerdo a la cita anterior, hace referencia a la importancia que tiene la evaluación en cualquier proceso, puesto que es la que permite tomar decisiones más allá de la obtención de cifras y estadísticas, ayuda a mejorar lo que se está haciendo.

A continuación, se hace mención de un conjunto de instrumentos que serán útiles y permitirán obtener información para la mejora y ajustes a la propuesta de intervención diseñada con anterioridad.

#### **4.1.2. ¿Qué son los instrumentos de evaluación psicopedagógica?**

Para llevar a cabo la evaluación psicopedagógica en los alumnos, es necesario la aplicación de instrumentos y técnicas cuya función es reconocer la realidad del sujeto que se encuentra estudiando.

Bisquerra (1998) considera diferentes tipos de técnicas e instrumentos que permiten llevar a cabo dicha acción, dentro de su clasificación considera a las técnicas objetivas las cuales son aquellas que permiten generar una medición de condiciones; técnicas subjetivas consisten en dispositivos cualitativos que permiten abordar aspectos no medibles; técnicas proyectivas las cuales trabajan con aspectos inconscientes y propios de las conductas humanas; y técnicas psicométricas consisten en una estructura de reactivos estructurados y sistematizados.

Con base en las técnicas mencionadas, las que se retomarán para evaluar la propuesta de intervención son las subjetivas, ya que el personal encargado de dicho espacio diseñará instrumentos que permitan valorar aspectos específicos de la propuesta y de los sujetos.

#### **4.2. Evaluación del Departamento de Orientación Educativa**

Para la realización de una evaluación, se requiere de instrumentos tanto cualitativos como cuantitativos que permitan obtener información útil y válida para la valoración de los resultados.

De acuerdo con Bisquerra (1998) considera a los instrumentos como aquellas herramientas que facilitan la recogida de información, los cuales permiten una nueva orientación al trabajo realizado, con base en ello, considera una gran variedad de instrumentos, entre ellas se encuentran las objetivas y subjetivas, las cuales serán retomadas para la evaluación de dicho proyecto. Las primeras las consideran como instrumentos cerrados, que permiten obtener mediciones, por lo tanto, son cuantitativos, sistemáticos y limitados para las respuestas, y las segundas son cualitativas y permite obtener opiniones y puntos de vista de los sujetos.

Para la evaluación del departamento de Orientación Educativa se diseñaron un conjunto de formatos basados en los instrumentos objetivos y subjetivos, los cuales permitirán la obtención de información para la toma de decisiones en función del departamento.

#### **4.3. Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos que se utilizarán y aplicarán dentro del DOE, consisten en formatos internos que solamente el equipo de colaboradores son los autorizados de manejarlos.

### **a) Expediente**

La elaboración de un expediente por alumno, permitirá la obtención de información necesaria e indispensable para llevar a cabo un seguimiento con el pequeño.

Un expediente es considerado como una herramienta de evaluación de un alumno, el cual contiene documentación fundamental acerca del sujeto, es elaborado por el consejo orientador y permite tener un conocimiento y panorama general de las condiciones de vida del alumno (s/a: 2006).

Dicho expediente se encontraría integrado por unos formatos de registro, el cual incluye datos generales del niño y de contacto con la persona responsable de él, además, un formato de entrevista con los padres de familia, cuestionario socioeconómico (proporcionado por la Secretaría), certificado médico general y los formatos de atención y seguimiento según sea el caso. (Ver Anexo 4 y 5)

La conformación del expediente, servirá como un instrumento de evaluación, ya que se reconoce las condiciones generales de vida de un alumno en específico, lo que permitirá obtener referentes para cualquier intervención individual.

### **a) Bitácoras de inicio**

El diseño de una bitácora facilitará el registro de la situación que se presente en caso de atención individual a un alumno, asistente o padres de familia, en donde de forma concreta se anotará en cada espacio lo expresado durante la sesión.

Una bitácora consiste en relatar todo lo ocurrido, es considerada como una estrategia metacognitiva que tiene como objetivo evidenciar lo que se vive para que en un futuro sea utilizado como guía o apoyo (Vera: s/f). /Ver Anexo 6 y 7)

El control en estos formatos, son parte del expediente, el que dará cuenta de la atención que se ofrecerá a los sujetos, cómo se desarrolla la sesión y cuál es la forma de intervenir.

### **a) Formato de enlace de atención con otras instituciones**

El diseño de este formato consiste en dirigir al alumno a otra institución como, por ejemplo, al Sistema DIF, hospitales, psicólogos, pedagogos, entre otros especialistas, cuya finalidad es que reciba una atención de acuerdo a las necesidades que presente, esto ayudará al desarrollo integral del sujeto.

La finalidad de este instrumento para la evaluación, está basado en el seguimiento de casos que atiende el departamento de orientación educativa. (Ver Anexo 8 y 9)

### **b) Instrumentos de evaluación para los padres de familia**

La elaboración de una entrevista como instrumento de evaluación facilitará el reconocimiento familiar y del entorno en donde se encuentra el alumno, lo que se convierte de gran utilidad para una intervención posterior según sea el caso. Para ello se diseñó una entrevista semiestructurada es decir con preguntas básicas, y durante la aplicación del instrumento surgirán algunas otras que profundicen en el tema.

La entrevista es considerada como una técnica de recogida de información de acuerdo con Folgueiras (s/f) la define como una estrategia sistematizada que permite conocer a profundidad un determinado tema, a partir de cada una de sus formas de entrevista, estructurada, semiestructurada e informal. (Ver Anexo 10)

### **c) Registro de asistencia general**

El llevar un control general de visita al departamento de orientación educativa permitirá generar un conteo de las situaciones y total de personas que atiende dicho espacio y qué impacto genera después de una intervención de parte del profesional a cargo. (Ver anexo 11)

visita al departamento, dando cuenta de que se atendió a una persona que presentaba alguna situación que requeriría apoyo del profesional.

## **b) Lista de cotejo**

La elaboración de una lista de cotejo permitirá observar la normatividad del departamento y lo que realmente se llevará a cabo como parte de este espacio, es decir, lo que se dice y se hace. La presente lista de cotejo contiene las funciones concretas que el departamento debe cubrir durante su servicio, por lo tanto, se valorará el cumplimiento o no de dichas funciones.

De acuerdo con Luna (2007) define a las listas de cotejo como un instrumento de verificación de objetivos, evaluando el logro o no de algo previamente establecido con el fin de lograr dichos objetivos en su totalidad. (Ver Anexo 12)

Para el llenado de dicho formato se deberá valorar que se cumpla realmente con cada uno de los indicadores, para ello se debe de dar cuenta con evidencias físicas, como se muestra a continuación.

- Expedientes, se contará con un conjunto de documentos que conforman el expediente de cada alumno, todo en físico.
- Atención a necesidades: existen bitácoras que sintetizan la atención brindada a cada alumno.
- Adecuaciones curriculares: las sugerencias propuestas por parte del orientador deberán observarse en las planeaciones realizadas de las asistentes educativas.
- Inclusión: La promoción de la inclusión se verán reflejadas dentro de las planeaciones de actividades que diseñarán las asistentes educativas.
- Programas y proyectos: se contará con el producto en físico para dar cuenta que se diseñó una propuesta para atender las necesidades de la estancia infantil.

- Canalización: se contarán con bitácoras de enlace, las cuales darán indicaciones de a que profesional dirigirse.
- Apoyo a padres: se entregará cada 6 meses un informe individual a cada padre, y si es necesario en casos extraordinarios el informe será más constante.

Este formato, permitirá evaluar objetivamente si el departamento realmente está atendiendo las necesidades y cumpliendo las funciones para lo cual fue creado.

### **c) Encuesta de calidad del servicio**

La finalidad de diseñar una encuesta de calidad, permitirá valorar el servicio que se está brindando tanto por el departamento como por el personal, esto con el objetivo de mejorar la atención a los niños y que se logre el impacto deseado.

Se considera a las encuestas de satisfacción una forma de reconocer las condiciones del servicio o producto que se ofrece, cuya finalidad es diseñar estrategias de mejora, que permita cubrir las necesidades del cliente. (Ver Anexo 13)

### **4.4. Análisis e interpretación de los resultados**

Para interpretar la información obtenida de los instrumentos aplicados, se realizará un análisis de corte cualitativo y cuantitativo es decir verificar el total de personas atendidas y en qué forma.

El mantener un registro de personas atendidas reconocerá la cantidad y cobertura de atención en cuestión a los servicios que brindará el Departamento de Orientación Educativa.

Mientras que el realizar las bitácoras y descripción de las sesiones valorará la calidad de la atención, es decir en qué forma apoyará y favorecerá al sujeto atendido.

Para la realización de este proyecto únicamente se diseñaron instrumentos para la evaluación de la propuesta, sin embargo, ambas solo se quedaron en el diseño ya que debido a las condiciones de la institución en donde se desarrolló dicho proyecto no fue posible finalizar la intervención.

El último elemento del proyecto es la evaluación, la cual se abordó en este capítulo, con el desarrollo de instrumentos y técnicas que permitirán obtener información acerca del funcionamiento del DOE y reconocer si realmente fue atendida la necesidad detectada en el diagnóstico.

## Alcances y Limitantes

*“La verdadera motivación viene de adentro,  
Nadie te lo puede dar,  
Pero nadie te lo puede quitar,  
no le tengas miedo a intentarlo”  
Roberto Martínez Guzmán*

El presente proyecto es una construcción teórica y metodológica desde el primer periodo de prácticas profesionales, el cual me permitió desempeñar las competencias profesionales de un Licenciado en Intervención Educativa adquiere y al mismo tiempo el desarrollo de habilidades laborales, personales y sociales.

Durante la elaboración del proyecto se presentaron variadas situaciones que repercutieron de forma positiva y negativa en la construcción e implementación de este. Por lo anterior, se realiza un recuento de los alcances y limitaciones que se presentaron.

### **a) Alcances**

Dentro de los alcances que logré identificar, encuentro en primer momento el ingreso a una institución gubernamental; la intervención educativa en muchas ocasiones la contextualizan dentro de un centro escolar, en mi afán de abrir áreas de oportunidad para los LIE me aventuro a ingresar a una dependencia de gobierno federal, y específicamente en un área de programas sociales, en donde logré reconocer que un Interventor tiene oportunidad de colaborar ante cualquier problemática, ya que desde nuestra formación académica adquirimos competencias que nos permite reconocer la realidad desde otra perspectiva.

El reconocimiento de los Interventores Educativos lo considero como otro alcance, ya que cuando yo ingreso a la institución la idea que tenían de mi formación era de docente frente a grupo, posteriormente con las actividades de este proyecto la coordinación del programa fue deconstruyendo la idea inicial de la carrera y tomando en cuenta las fortalezas que esta tiene.

El reconocimiento de las competencias y fortalezas de un Licenciado en Intervención Educativa fue gratificante para mí, ya que lo considero como una apertura a las generaciones futuras que deseen insertarse en esta dependencia y que valoren la formación que tenemos.

Cuando comienzo a mostrar los primeros resultados del diagnóstico, y la idea de la posible propuesta de intervención, surge la oportunidad por parte de la coordinadora de permitir aplicar la propuesta de intervención con la finalidad de pilotearla y reconocer los alcances e impacto que esta tendrá dentro de las estancias infantiles para posteriormente proponerla a la Secretaria de Bienestar.

Cuando la oportunidad de llevar a cabo mi propuesta de intervención surge, reconozco que ahí es donde se llevarán a la práctica todas las competencias que durante los 4 años de formación adquirí, ya que fue elaborado un diagnóstico, una propuesta de intervención, diseños curriculares y evaluaciones las cuales ponen en juego las habilidades y conocimientos de la carrera.

Sin embargo, dentro de los alcances que tuve también se presentaron limitaciones que ponían en juego la realización del proyecto.

#### **a) Limitantes**

Cuando ingreso a la institución, como ya lo mencioné anteriormente, se tenía una idea diferente de lo que es un interventor educativo, por lo tanto, necesitaba mostrar resultados para que mi área de trabajo reconociera cuáles eran las fortalezas que este tiene.

Al principio, entré en confusión al no saber si la institución era la adecuada para un interventor.

A partir de los primeros resultados que se empezaron a dar, la coordinación del programa, reconoce la función de un interventor y ello me da la confianza para comenzar con la propuesta del diseño del Departamento de Orientación Educativa, que desde el principio se buscaba implementarla como prueba piloto,

con el fin de conocer el funcionamiento e impacto del mismo. Sin embargo, en el mes de julio del 2018 México pasa por un proceso electoral donde gana el partido político de MORENA a cargo del Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien a partir del 1 de diciembre del 2018 entra la nueva administración, realizando modificaciones en la Secretaría y en los programas sociales; dicha situación afecta al programa de estancias infantiles, ya que finaliza los convenios entre las estancias y la Secretaría, situación que detiene la implementación de cualquier actividad dentro de estos espacios.

Para la construcción del proyecto me encontré con diversas limitantes de información y metodológicas que bloqueaban la estructuración de este, como por ejemplo el concretar los elementos que componen al proyecto de desarrollo educativo, además lo que corresponde a la evaluación de la propuesta, ya que no lograba reconocer en que forma y a través de qué instrumentos evaluar lo que se proponía, que me permitiera reconocer la utilidad e impacto generado. Para dar respuesta a dichas limitantes, me fueron de mucha utilidad haber participado en los 3 coloquios realizados por la universidad internos y regionales, los cuales me permitieron presentar mi proyecto ante compañeros y académicos, quienes brindaron aportaciones favorables para la construcción y mejora del mismo, además del reconocimiento por abordar un tema muy poco explorado.

## Conclusiones

- La Licenciatura en Intervención Educativa, busca la formación de profesionales en el ámbito educativo quienes generen una mejora dentro de un espacio de acuerdo con sus competencias profesionales.
- La intervención educativa forma parte de las ciencias sociales, que en la actualidad son disciplinas que han quedado de lado para dar paso a las ciencias exactas y tecnológicas. Sin embargo, con el desarrollo de proyectos sociales como el que presento, permite visualizar lo que puede generar una intervención social y que resulta igual de fundamental como cualquier otro tipo de carrera.
- Desarrollar las competencias profesionales del LIE dentro de un espacio gubernamental (área poco experimentada por estos agentes educativos) resulta ser gratificante ya que considero que dejo abierta una nueva posibilidad de intervención: dentro de los programas sociales, tomando el lugar del instituyente dentro de lo instituido.
- El proponer estrategias innovadoras dentro de lo instituido, resulta ser burocrático y complejo, sin embargo, la oportunidad llegó con mi propuesta de intervención; por motivos ajenos a este quedó en pausa por un tiempo.
- Con base en la propuesta de un proyecto de desarrollo educativo, desarrollado dentro del campo de la orientación educativa se pretende dar a conocer la importancia que tiene esta línea específica en el ser humano, es decir en todas las etapas de vida de una persona, tal es el caso de este proyecto, ya que se centra en la etapa inicial; periodo de vida en el que todas las situaciones que ocurren aquí influyen en el resto de su vida.
- Por último, a través del presente proyecto se busca dar cuenta de la importancia que tiene la atención oportuna en la etapa inicial, ya que esto genera implicaciones tanto positivas como negativas según sea el caso; esta etapa desde niveles institucionales, solo se preocupan por el aspecto asistencial y de cuidado, dejando de lado el ámbito educativo e integral del niño.

## Lista De Referencias

- Ander Egg, E. (1982). *Como realizar una investigación y diagnóstico preliminar*. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. México. El Ateneo.
- Ander, Egg, E. et al. (2000). *Pautas de la Orientación para Elaborar un Diagnóstico Comunitario*. Buenos Aires: Editorial Lumen. Recuperado de: Antología Diagnostico Socioeducativo.
- Arteaga, Basurto, C. (2001). Desarrollo comunitario. *Diagnóstico*. Recuperado de <http://trabajosocialmazatlan.com/multimedia/files/InvestigacionPosgrado/Diagnostico%20Carlos%20Arteaga.pdf>
- Baptista, D. (23 julio 2015). Defiende SEDESOL Baja en Pobreza Extrema. *Reforma*. Consultado junio 2018. Recuperado de: <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=598442&md5=a2f14142ce1c3bba81a0a6899322884c&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- Bausela, E. (2004). Modelos de Intervención y Orientación Psicopedagógica. *Revista Iberoamericana de Educación*. (Vol 34). 9-21.
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de la Intervención y Orientación Psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Cardona, J., Campos, J.F. (2009). Cómo Determinar un Contexto de Intervención: Inventario para el Análisis de la Relación de Ayuda entre la Trabajador/a Social y el Cliente Durante la Fase de Estudio y Evaluación de la Situación del Problema. *Redalyc.org*. (Vol IX). 17-35.
- Cardona, Moltó, M.C. Chiner, Sanz, E., Y Lattur, Devesa, A. (2006). *Diagnóstico Psicopedagógico. Conceptos Básicos y Aplicaciones*. España: Editorial Club Universitario.
- Carrera, B; Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural Educere, vol. 5, núm. 13, pp. 41-44 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.

- Consejo de Educación Primaria. (1997). Programa de educación inicial para 3,4 y 5 años. Uruguay. [www.oei.es.inicial.curriculum.programa3\\_5anos\\_uruguay](http://www.oei.es.inicial.curriculum.programa3_5anos_uruguay)
- Delgado, A. N. (2013). La intervención socioeducativa para el fortalecimiento de las comunidades. *Revistas.uo.edu*.
- Departamento de Educación y cultura. (2001). La orientación educativa en la Educación Infantil y Primaria. España: Gobierno de Navarra
- Diario Oficial de la Federación. (2019). Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5551603&fecha=28/02/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551603&fecha=28/02/2019)
- Henao, López, G. C., Ramírez, Nieto, L.A., Ramírez, Palacio, C. (2006). Que es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes.
- INEGI. (2013). *Población de Hidalgo*. [Página Oficial]. Consultado junio 2018. Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/comotu.aspx?tema=me&e=13>
- INEGI. (2013). *Población de Hidalgo, Tabuladores*. [Página Oficial]. Consultado junio 2018. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>
- Martin, R. B. (s/f). Contextos de aprendizaje: formales, no formales e informales.
- Martínez, E. y Sánchez, S. (2019). La pedagogía de la responsabilidad y la autoformación. Recuperado de: [http://www.educomunicacion.es/figuraspedagogia/0\\_montessori.htm](http://www.educomunicacion.es/figuraspedagogia/0_montessori.htm). Agosto 2019.
- Messi, L. (2016). *La psicopedagogía en el ámbito escolar: ¿qué y cómo representan los docentes la intervención psicopedagógica?* Red de revistas

científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Vol. 55. PP.110-128.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (1987). *Proyecto para la Reforma de la Enseñanza*. España: MECED.

Montero, Rivas, A. (2012). El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva Psicológico Comunitaria. *Revista MEC-EDUPAZ*. Recuperado de [www.journals.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/download/30702/28480](http://www.journals.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/download/30702/28480)

Negrete, Arteaga, T. D. J. (2010). La intervención educativa. Un campo emergente en México. *Programa de Doctorado del DIE-CINVESTAV*. Recuperado de [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/13/013\\_Negrete.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/13/013_Negrete.pdf)

Negrete, Arteaga, T. D. J. (s/f). La emergencia de la intervención educativa, prefiguraciones hace un campo de conocimiento de lo educativo. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at08/PRE1178907306.pdf>

Parras, A., Madrigal, A.M., Redondo, S., Vale, P., Navarro, E. (2009). *Orientación Educativa: Fundamentos teóricos, Modelos institucionales y nuevas perspectivas*. España: Ministerio de Educación

Piaget, J. (1964). *Seis estudios de la psicología*. Labor: Barcelona.

Renilde Montessori Xaltepec. (2014). María Montessori. Recuperado de: [http://www.montessorixaltepec.com/maria\\_montessori](http://www.montessorixaltepec.com/maria_montessori). Septiembre 2019.

Ruiz, Y.M. (2010). *Los Orígenes de la Orientación Educativa*. *Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza*. (Vol. 11). 1-10. Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7587.pdf>

Sánchez y Valdez. (2003). *Teoría y práctica de la orientación en la escuela, un enfoque psicológico*. México: Editorial Manual Moderno.

Sanchiz, Ruiz, M. L. (2009). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. España: Universat Jume

Secretaría de Desarrollo Social. (2013). SEDESOL. [Página oficial]. Consultado junio 2018. Recuperado de <http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/SEDESOL>.

Secretaría de Desarrollo Social. (2018). *Estancias Infantiles Para Apoyar A Madres Trabajadoras*. [Página oficial]. Consultado junio 2018. Recuperado de: [http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Estancias\\_Infantiles\\_para\\_Apoyar\\_a\\_Madres\\_Trabajadoras](http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Estancias_Infantiles_para_Apoyar_a_Madres_Trabajadoras)

Secretaría de Desarrollo Social. (2011). *Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*. Gobierno Federal: México. Consultado mayo 2018. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32294/N\\_PEI\\_2011\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32294/N_PEI_2011_1_.pdf)

Stufflebeam, D., Schinkfield, A. (1987). *Evaluación sistemática*. Barcelona: Paidós

Tendbrink, T. (1981). *Elaborar cuestionarios, planes de entrevista e instrumentos sociométricos*. Madrid: Narcea.

Trilla, J. (1997). Relaciones entre la educación formal, la no formal y la informal. *La educación fuera de la escuela*.

Universidad de Colima. (2015). Programa de orientación educativa. México: Universidad de Colima.

UPN. (2018). *Línea específica orientación educacional*. México: UPN AJUSCO.  
n164.edu.mx/assets/recursos/descargables/actualizacionlie/Línea%20Orientación%20Educativa.pdf

UPN. (2002). Documento Normativo Prácticas Profesionales y Servicio Social.  
UPN: México.

**ANEXOS**

## Anexo 1. Registro de observación anecdótico.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO  
SEDE PACHUCA  
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

### REGISTRO DE OBSERVACIÓN NARRATIVO

**OBJETIVO:** Identificar problemáticas o necesidades que se presenten en el área de estancias infantiles SEDESOL.

FECHA		HORA DE INICIO:	HORA FINAL	
<ul style="list-style-type: none"><li>•</li><li>•</li><li>•</li><li>•</li><li>•</li><li>•</li><li>•</li><li>•</li></ul>				
Notas extras				

## Anexo 2. Registro de observación por conductas.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO  
SEDE PACHUCA  
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

REGISTRÓ DE OBSERVACIÓN DE CONDUCTAS

**OBJETIVO:** Identificar problemáticas o necesidades que se presenten en el área de estancias infantiles SEDESOL.

FECHA		HORA DE INICIO:	HORA FINAL	
CONDUCTAS A OBSERVAR	OBSERVACIONES			
Relaciones entre los responsables de Región y las maestras de E.I.				
Demandas que presentan las maestras de E.I.				
**Situaciones que llegaran a ocurrir entre las maestras y responsables de región.				
Otra situación				
NOTA: el señalamiento (**) hace referencia en caso de que llegara a suceder y logren ser observadas.  Se deja el espacio libre de otra situación en el caso de que se perciba algo no contemplado en las conductas.				

## **Anexo 3 Entrevista diseñada.**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**  
**SEDE PACHUCA**  
**LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**  
Responsable: María Elena Galván Pérez

### **GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LA COORDINADORA DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES SEDESOL**

**OBJETIVO:** Obtener información acerca de la operatividad y necesidades del programa de Estancias Infantiles de SEDESOL

#### **DATOS GENERALES**

**Nombre:**

**Formación Profesional:**

**Años que lleva dentro de la Coordinación de estancias infantiles**

#### **I. Personal de Estancias Infantiles.**

1. ¿Cuál es la formación profesional que debe cubrir la persona interesada en abrir una Estancia Infantil de SEDESOL?
2. En caso de que la persona no cubra la formación profesional solicitada ¿Qué tipo de capacitación le ofertan para ser acreedora a una Estancia Infantil?
3. ¿Qué tipo de capacitación recibe el personal interesado? y ¿Qué aspectos cubre en la formación?

#### **II. Atención a personas con discapacidad**

4. El personal responsable de las Estancias infantiles ¿cubre con las condiciones para la atención de niños con discapacidad? ¿Cuáles?
5. De haber contestado no ¿Qué aspectos considera que debe cubrir el personal que atiende a los niños con discapacidad?

### **III. El Programa de Estancias Infantiles**

6. Las Estancias Infantiles ¿Cuentan con un programa educativo diseñado para implementar actividades que desarrollen las habilidades cognitivas y las dimensiones personales de los niños?

### **IV. Infraestructura**

7. ¿Las estancias infantiles cubre las condiciones para crear ambientes lúdicos en los niños? ¿Cuáles?
8. ¿De qué forma adecuan las instalaciones para atender a los niños que tienen alguna discapacidad?
9. ¿Hay algo que le gustaría implementar o mejorar respecto a la operatividad de las Estancias Infantiles de SEDESOL?

## Anexo 3.1 Entrevista aplicada.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO  
SEDE PACHUCA  
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA  
Responsable: María Elena Galván Pérez

### GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LA COORDINADORA DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES SEDESOL

OBJETIVO: Obtener información acerca de la operatividad y necesidades del programa de Estancias Infantiles de SEDESOL

#### DATOS GENERALES

**Nombre:** Dra. Nancy Deyanira V. V.

**Formación Profesional:** Dra.

**Años que lleva dentro de la Coordinación de estancias infantiles**

#### I. Personal de Estancias Infantiles.

1. ¿Cuál es la formación profesional que debe cubrir la persona interesada en abrir una Estancia Infantil de SEDESOL?

Haber concluido el nivel medio superior. Y si es el caso de una licenciatura tener formación en psicología, pedagogía, o cualquier disciplina en el área de ciencias de la salud.

2. En caso de que la persona no cubra la formación profesional solicitada ¿Qué tipo de capacitación le ofertan para ser acreedora a una Estancia Infantil?

En caso de no cubrir el perfil no se permite ser participante o acreedora de una estancia infantil. Ya que los requisitos en cuanto a su formación son los más básicos.

3. ¿Qué tipo de capacitación recibe el personal interesado? y ¿Qué aspectos cubre en la formación?

Una vez que son acreedoras de la estancia infantil, reciben capacitación en cuanto a reglas de operación, atención a la discapacidad, primeros auxilios y seguridad.

#### II. Atención a personas con discapacidad

4. El personal responsable de las Estancias infantiles ¿cubre con las condiciones para la atención de niños con discapacidad? ¿Cuáles?

Participan en el proyecto de inclusión.

5. De haber contestado no ¿Qué aspectos considera que debe cubrir el personal que atiende a los niños con discapacidad?

### III. El Programa de Estancias Infantiles

6. Las Estancias Infantiles ¿Cuentan con un programa educativo diseñado para implementar actividades que desarrollen las habilidades cognitivas y las dimensiones personales de los niños?

El sistema DIF realizó un programa llamado MEI (Modelo de Atención Infantil) con el cual los niños pueden tener la acreditación del primer año de preescolar avalado por la SEP.

### IV. Infraestructura

7. ¿Las estancias infantiles cubre las condiciones para crear ambientes lúdicos en los niños? ¿Cuáles?

Una estancia infantil, cuenta con áreas de usos múltiples, biblioteca, estimulación temprana adecuada a las edades de los niños.

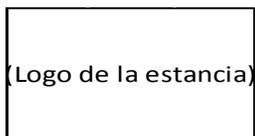
8. ¿De qué forma adecuan las instalaciones para atender a los niños que tienen alguna discapacidad?

Solo con la aplicación de mecanismos de seguridad.

9. ¿Hay algo que le gustaría implementar o mejorar respecto a la operatividad de las Estancias Infantiles de SEDESOL?

Implementar un mecanismo que facilite el registro de asistencias de los niños y el área de orientación educativa en las estancias

## Anexo 4 Hoja de Registro para expediente



ESTANCIA INFANTIL " \_\_\_\_\_ "

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA



### DATOS GENERALES

NOMBRE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

TELEFONO DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ TIPO DE SANGRE \_\_\_\_\_

### DATOS FAMILIARES

NOMBRE DEL PADRE: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ ESCOLARIDAD: \_\_\_\_\_

OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA MADRE: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ ESCOLARIDAD: \_\_\_\_\_

OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
MADRE, PADRE O  
TUTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO  
DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

## Anexo 5 Hoja de Registro para expediente (llenado)

Nombre de la estancia

(Logo de la estancia)

ESTANCIA INFANTIL " \_\_\_\_\_ "

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Foto

Datos generales del alumno

Datos de los padres de familia

**DATOS GENERALES**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

TELEFONO DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ TIPO DE SANGRE \_\_\_\_\_

**DATOS FAMILIARES**

NOMBRE DEL PADRE: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ ESCOLARIDAD: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA MADRE: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ ESCOLARIDAD: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_

FIRMA MADRE, PADRE O TUTOR

FIRMA RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Firmas

## Anexo 6 Bitácora de atención

ESTANCIA INFANTIL " _____ "			
BITÁCORA DE INICIO			
NOMBRE:			
FECHA DE ATENCIÓN:		N° DE EXPE:	
MOTIVO:			
FASE	OBSERVACIONES		
INICIO			
DESARROLLO			
CIERRE			
SUGERENCIAS O PROPUESTAS			
		PROXIMA CITA	
<hr/> <p style="text-align: center;">COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA</p>			

## Anexo 7 Bitácora de atención (llenado)

ESTANCIA INFANTIL " _____ "			
BITÁCORA DE INICIO			
NOMBRE:			
FECHA DE ATENCIÓN:		Nº DE EXPE:	
MOTIVO:			
FASE	OBSERVACIONES		
INICIO			
DESARROLLO			
CIERRE			
SUGERENCIAS O PROPUESTAS			
PRÓXIMA CITA			
<hr/> COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA			

En qué forma se dio el acercamiento al sujeto

Cómo se concluyó la sesión

Situación general de acercamiento al departamento

Cómo se llevó a cabo la sesión

Canalización o sugerencia de intervención

## Anexo 8 Formato de atención

ESTANCIA INFANTIL " _____ "			
FORMATO DE ENLACE CON EL ÁREA DE VINCULACIÓN			
<b>NOMBRE:</b>			
<b>FECHA DE ATENCIÓN:</b>		<b>Nº DE EXPE:</b>	
<b>ÁREA DE ENLACE</b>	<b>(PERSONAL DE VINCULACIÓN)</b>		
<b>FASE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>MOTIVO</b>			
<b>DIAGNÓSTICO GENERAL</b>			
<b>SUGERENCIAS</b>			
_____ : <b>COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO            DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>			

## Anexo 9 Formato de atención (llenado)

ESTANCIA INFANTIL " _____ "			
FORMATO DE ENLACE CON EL ÁREA DE VINCULACIÓN			
NOMBRE:			
FECHA DE ATENCIÓN:		N° DE EXPE:	
ÁREA DE ENLACE	(PERSONAL DE VINCULACIÓN)		
FASE	OBSERVACIONES		
MOTIVO			
DIAGNÓSTICO GENERAL			
SUGERENCIAS			
_____ : COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA			

Mencionar la institución y área de canalización

Motivo general

Situación que presenta el alumno

## Anexo 10 Entrevista para padres

(Logo de la  
estancia)

ESTANCIA INFANTIL " \_\_\_\_\_ "

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

### Entrevista para padres de familia

**Objetivo:** Reconocer y obtener información del entorno familiar y socioambiental en donde se desenvuelve el alumno como área de oportunidad para la intervención.

**Indicaciones:** Responda honestamente las siguientes preguntas. Recuerde que la información proporcionada será confidencial y de uso exclusivo del Departamento de Orientación Educativa.

**Nombre del alumno:**

**Nombre del padre o madre de familia:**

#### Ambiente familiar

- 1.- ¿Cuántos integrantes componen a su familia? Y ¿Quiénes son?
- 2.- ¿Cómo es la relación su hijo con cada miembro de su familia?
- 3.- ¿Cómo describiría a su hijo?
- 4.- ¿Qué actividades realiza su hijo en su tiempo libre?
- 5.- ¿Qué actividades realiza usted con su hijo?
- 6.- ¿En qué forma apoya a su hijo en cuestiones de su desarrollo?
- 7.- ¿Su hijo apoya en las tareas del hogar? ¿Qué realiza?

#### Ambiente socioambiental

- 8.- A demás de sus compañeros de la estancia y su familia, ¿Con qué otras personas se relaciona?
- 9.- ¿Cómo es la relación con esas personas?
- 10.- ¿Con que frecuencia se encuentra con dichas personas?

## Anexo 11 Registro general

### FORMATO GENERAL DE REGISTRO DE ASITENCIA AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Nº	FECHA	NOMBRE	MOTIVO	PRÓXIMA CITA

## Anexo 12 Lista de cotejo

<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">(Logo de la estancia)</div> <div style="text-align: center;"> <p>ESTANCIA INFANTIL " _____ "</p> <p>DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA</p> <p>LISTA DE COTEJO</p> </div> </div>			
<b>OBJETIVO:</b>	Evaluar las funciones que desempeña el Departamento de Orientación Educativa en atención a las necesidades educativas de los niños que asisten a la Estancia Infantil " _____ "		
<b>FECHA:</b>		<b>EVALUACIÓN:</b>	#
<b>META</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>OBSERVACIONES</b>			
Apertura de expedientes: 1. cuestionario personal del alumno 2. entrevista con padres 3. cuestionario de estudio socioeconómico 4. formatos de atención y seguimiento al alumno 5. Certificado médico			
Atiende y da seguimiento de necesidades presentadas por las asistentes:			
Diseña y propone estrategias a las asistentes para abordar los contenidos aprendizaje.			
Promueve y fomenta la inclusión en las estrategias de intervención			
Atiende y da respuesta las necesidades educativas de los alumnos			
Diseña y aplica programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo integral y de habilidades para la vida con los alumnos			
Identifica, canaliza o recibir apoyo de otros profesionales para atender las necesidades educativas.			
Informa y orienta oportunamente a los padres de familia acerca de la situación educativa de sus hijos.			

## Anexo 13 Encuesta de calidad

(Logo de la  
estancia)

ESTANCIA INFANTIL "\_\_\_\_\_"  
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

### Encuesta de Calidad de Servicio

**Objetivo:** Reconocer el impacto de los servicios del DOE generado en los beneficiarios, con el fin de mejorar los servicios brindados.

**Indicaciones:** Responda honestamente las siguientes preguntas. Recuerde que la información proporcionada será confidencial y de uso exclusivo del DOE.

¿Cómo fue la atención recibida por parte del personal del DOE?

Buena                      Regular                      Mala

¿La atención recibida fue adecuada para resolver su situación?

Si                      No

¿Considera que la atención del DOE favorece al desarrollo integral de su hijo?

Si                      No

¿Qué actividades le gustaría que se implementaran?

\_\_\_\_\_

Comentario  
general \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_